ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 15 Sección PÚBLICO

DIALOGÓ CON EJECUTIVOS

Recibe EPN a Nacer Global en Los Pinos

CARLOS LARA

El grupo colocará el primer Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces (Fibra) Educativa en el mercado bursátil mexicano

El presidente Enrique Peña Nieto recibió en la Residencia Oficial a directivos de la empresa que colocará el primer Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces (Fibra) Educativa en el mercado bursátil mexicano.

De acuerdo a la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Peña Nieto dialogó con ejecutivos de la empresa Grupo Nacer Global, encabezados por el empresario Jorge Nacer, que colocará ese instrumento de inversión.

En el encuentro, estuvieron presentes directivos de instituciones financieras en los planes de inversión en infraestructura educativa del Grupo.

De acuerdo con su página de internet, este grupo opera fondos de inversión como Fomeduca, Mexicana de Becas, así como escuelas, universidades y medios de comunicación. Además, indica que son un grupo empresarial concebido para proponer soluciones e iniciativas en los rubros de educación, comunicaciones y apoyos financieros.

Grupo Nacer anunció que impulsará un Fideicomiso de Administración en Bienes Raíces (Fibra). Arrancará sus operaciones en la BMV con un portafolio de 52 inmuebles en 17 entidades.

Agenda: El presidente Enrique Peña Nieto estará hoy en Perote, Veracruz, en la inauguración de un almacén granero de Diconsa

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 4 Sección Nacional

Segob anuncia intervenciones en más policías

- **Navarrete Prida** adelanta que será esta semana
- Desarme, por debilidad de corporaciones, dice

MISAEL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, adelantó que esta semana darán a conocer otros municipios del país donde se llevarán a cabo acciones para intervenir a corporaciones policiacas locales, como se hizo el fin de semana en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Navarrete Prida encabezó el evento Mujeres por la Seguridad y la Paz de la Policía Federal, donde se entregaron 13 reconocimientos y ascensos a integrantes de esa corporación.

Al concluir, en conferencia de prensa, el funcionario subrayó que el desarme de la Policía Municipal de Tlaquepaque es una primera acción donde se ve la debilidad de las instituciones locales y, por tanto, obliga —según la Constitución— a intervenir con pleno marco de derecho en una localidad específica, para auxiliar a la corporación local en su capacitación, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Esta semana daremos a conocer otros puntos del país donde vamos a hacer lo mismo, y que al margen del respeto con el cual el gobierno de la República ve la discusión de los mandos o policías únicas, y que no ha podido llegarse a un acuerdo, eso no es pretexto para que nosotros, en ejercicio de facultades constitucionales tomemos medidas y en coordinación con los niveles de gobierno podamos intervenir", dijo.

En el proceso electoral, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) contabilizó 30 homicidios de aspirantes a cargos de elección popular en el país. Ante esto, exhortó a todos los partidos políticos a mantener diálogo abierto para resolver los temas de seguridad.

Afirmó que el gobierno no cejará en el llamado a partidos políticos para sentarse a trabajar en el tema de la seguridad en año electoral.

"Llevamos alrededor de 30 muertes, 30 homicidios ligados a personas que han querido contender o quieren competir en campañas político-electorales, afortunadamente muy focalizados en algunas regiones del país, y ante ese signo de focalización, el exhorto debe ser inmediato", aseguró.

Expuso que ante problemas de seguridad como existen en Guerrero, Chihuahua y Jalisco, es importante dialogar para poder asumir responsabilidades, "y sobre esta vía trabajar desde luego en mejorar en un año electoral la seguridad tanto de quienes son candidatos, como de la ciudadanía que acuda a las urnas, para que lo haga de manera copiosa y transparente", detalló.

"Hay que llegar a una agenda legislativa, saber cuáles son las cosas que se tienen que corregir en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y en el Código Nacional de Procedimientos Penales y que permitan efectivamente brindar mayor seguridad a los mexicanos", expresó.

Precisó que no se deben generar suspicacias en el ejercicio de la responsabilidad, sino mucho diálogo y dotar de seguridad a candidatos, a planillas, a partidos, a ciudadanía en el proceso electoral.

"No convocó Gobernación a una mesa electoral, la mesa electoral está en el INE y hay que fortalecer a ese árbitro, y la primer medida para fortalecerlo es no duplicarle su trabajo, cuando además no hay facultades legales", indicó.

Aclaró que la ley hace que el Ejecutivo federal no intervenga en el proceso electoral, salvo en las responsabilidades que constitucionalmente tiene, una de ellas muy importante, es la de la seguridad.

Reconoció un déficit en el Estado de derecho en el país y, por tanto, llamó a que ese rubro debe ser una lucha y convicción de todos.

Lo anterior, luego que el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, admitió en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL, publicada ayer, que es necesario redoblar esfuerzos en materia de Estado de derecho. ●

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 6 Sección Política

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

"La PGR debe ver qué ha acontecido con las denuncias"

Carolina Rivera, Angélica Mercado y Fernando Damián/**México**

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, aseguró que corresponde a la Procuraduría General de la República (PGR) ver qué es lo que ha acontecido con las denuncias interpuestas por la UNAM para recuperar el auditorio *Che Guevara*.

En entrevista, el titular de la Segob confirmó que esta semana la dependencia a su cargo firmará un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) en materia de seguridad.

Con ello, agregó, se podrá definir la mejor manera de realizar una coordinación que permita mejorar la seguridad en los campus universitarios.

Navarrete señaló que con el convenio no solo se busca que esta coordinación sea más eficaz, sino que también se eviten suspicacias que, con o sin razón, pudieran darse en este tema.

En tanto, legisladores de oposición demandaron a la PGR utilizar las áreas de inteligencia para liberar el auditorio Justo Sierra, sin violar la autonomía universitaria.

En entrevista, el coordinador del PRD, Luis Sanchez, y el secretario de la Comisión de Justicia, Luis Humberto Fernández, coincidieron en que más allá de la antigüedad de las indagatorias, hay en curso nuevas denuncias que la PGR debe retomar y no caer en omisión.

Fernández, senador de PT-Morena, dijo que la PGR no puede ser omisa y tiene que avanzar en las denuncias interpuestas para evitar la impunidad, más allá de que se trate de investigaciones antiguas.

Legisladores de oposición demandaron a la procuraduría atender las querellas

"No me cabe la menor duda de que se están cometiendo delitos adentro de la universidad y no están siendo perseguidos por la PGR, en el caso de delitos federales, y la procuraduría de Justicia en el caso de delitos del fuero común. Son muy graves y hay que apoyar a la universidad", expuso.

Por separado, el diputado y consejero nacional perredista Rafael Hernández Soriano emplazó a la PGR a dar trámite inmediato a las denuncias penales interpuestas por la UNAM para liberar el auditorio Justo Sierra.

Subrayó que la autonomía de la máxima casa de estudios no es un impedimento para actuar contra particulares dedicados al narcomenudeo en diversos espacios de Ciudad Universitaria. M

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 13 Sección Política

PROCESO ELECTORAL

Navarrete: suman 30 aspirantes asesinados

Carolina Rivera/**México**

Durante el proceso electoral se han registrado 30 asesinatos de diversos actores políticos que aspiraban a un cargo, informó el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

Luego de encabezar el acto "Mujeres por la seguridad y la paz", aseguró que ante este panorama es fundamental que se logre un diálogo con los partidos políticos, a fin de mantener la seguridad en el proceso electoral.

"Llevamos alrededor de 30 homicidios ligados a personas que han querido o quieren contender en campañas electorales, afortunadamente muy focalizados en algunas regiones del país, pero ante ese signo el exhorto debe ser inmediato", manifestó.

Reiteró que el gobierno no va cejar en el exhorto a los partidos para sentarnos a resolver los temas de seguridad en un año electoral, con el objetivo no de rehuir responsabilidades, sino de hacerlos más eficaces.

Agregó que el objetivo es generar las mejores condiciones para que en un año electoral el voto ciudadano se exprese y los candidatos realicen su tarea de propuestas de contraste de proyectos de la mejor manera.

Ante este panorama consideró que no es saludable que por un asunto o una acción, como la difusión del video de Anaya, se pretenda romper el diálogo que tiene que haber en una materia tan importante como la seguridad.

"La instrucción del presidente Enrique Peña Nieto hacia abajo ha sido mantenerse absolutamente imparciales y cumplir con sus obligaciones constitucionales", aseguró Navarrete Prida. M

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página P.P-6 Sección Nacional

Piden a Senado que nombramientos de fiscales se aplacen

- Comité de Participación busca evitar albazo
- Titulares Anticorrupción y General, tras comicios

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción pidieron al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General y Anticorrupción hasta después de la elección presidencial del 1 julio.

Consideraron que existe la posibilidad de un "albazo legislativo", debido a que el PRI y sus aliados hoy tienen mayoría y llamaron a un gran diálogo nacional antes de que se realicen las designaciones.

Mariclaire Acosta, titular del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que de darse un nombramiento del fiscal general en estos días puede haber consecuencias muy graves no sólo para la procuración de justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Es por eso que estamos pidiendo la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional", dijo.

> **"Puede haber albazo porque el partido dominante [PRI] tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General y al fiscal general"**
>
> **LUIS MANUEL PÉREZ** Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Para Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, no sería la primera vez que en el Congreso se diera un albazo en un nombramiento.

"Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y, por consiguiente, al fiscal general", argumentó.

Aún está pendiente, agregó, eliminar el pase automático de procurador a fiscal general, porque, si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio, los congresos locales no han hecho su trabajo. Indicó que la posición del comité es evitar nombramientos del procurador General, las reformas al artículo 102 constitucional, y nombrar al fiscal general si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo y dijo que no ve condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

"¿Quién los entiende?, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones", afirmó.

Solicitan a Senado aplazar las designaciones de fiscales

- Comité de Participación Ciudadana busca evitar un "albazo legislativo"
- Los nombramientos deben ser hasta después de la elección del próximo 1 julio

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Ante la posibilidad de un "albazo legislativo", el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción pidió al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General de la República y Anticorrupción hasta después de la elección del próximo 1 julio.

Mariclaire Acosta Urquidi, titular del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que puede haber un nombramiento del fiscal general en estos días, lo que tendría consecuencias muy graves no sólo para la procuración de justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Es por eso que estamos pidiendo la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional al respecto", dijo.

Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, indicó que la posibilidad existe y que no sería la primera vez que en el Congreso se diera un "albazo" en un nombramiento.

"Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página P-P-6 Sección LA CIUDAD

Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general", consideró.

El abogado y activista recordó que aún está pendiente la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general, porque si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio de la reforma en materia política-electoral en diciembre pasado, los congresos locales no han hecho su trabajo.

Según la página de seguimiento a las reformas constitucionales que lleva el Senado, sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas han aprobado los cambios realizados por el Congreso y faltan al menos 12 legislaturas locales para que los cambios entre en vigor.

Ambos expresaron que antes de esos nombramientos, primero deben realizarse diversas reformas constitucionales, como modificaciones al artículo 102 de la Constitución sobre el método de elección del fiscal general y el diseño de una fiscalía que sirva, como lo demandan diversas organizaciones como *#FiscalíaqueSirva* y *#VamosporMás*.

Dichas organizaciones han expresado que el actual andamiaje legal mantiene a la fiscalía general bajo la subordinación del poder político, por lo que se requieren cambios como la autonomía del área pericial, un servicio profesional de carrera y mayor transparencia para tener una institución eficaz.

Pérez de Acha aseguró que la posición del Comité de Participación Ciudadana es que no se pueden plantear ni nombramientos del procurador General de la República, ni reformas al artículo 102 constitucional, ni nombrar al fiscal general, si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

Sin condiciones: Cordero. El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo e incluso dijo que no ve las condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

"Quien los entiende, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones... No sé por qué, pero siempre sale el rumor que van a desempolvar esa minuta y la van a votar, no hay ninguna posibilidad de que eso suceda, no veo condiciones ni voluntad para que eso suceda", comentó en entrevista el senador blanquiazul.

Cordero Arroyo explicó que será Junta de Coordinación Política (Jucopo) donde se tendrá que construir la mayoría necesaria para que tener un fiscal General de la República y "si hay condiciones, pues bienvenido y si no, que sigan trabajando en la construcción de esto".

El presidente de la Cámara Alta recordó que fue el senador con licencia Roberto Gil Zuarth quien metió en un cajón la llamada "minuta Anaya", que impulsó el entonces presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, porque fue producto del acuerdo que en su momento tuvo con el gobierno para hacer fiscal al procurador General de la República: "Aquí fue donde detuvimos ese albazo".

Urgen a completar sistema. Veinte de los 32 Comités de Participación Ciudadana locales que lograron completarse, hicieron un llamado al presidente Enrique Peña Nieto, al Congreso y cámaras de diputados estatales, con el objetivo de completar los nombramientos que faltan y que asuman su responsabilidad para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, explicó.

En la librería *Rosario Castellanos*, del Fondo de Cultura Económica, Acosta Urquidi leyó un pronunciamiento de los Comités de Participación Ciudadana locales, en el cual consideraron urgente que el Senado designe a los 18 magistrados que sancionarán faltas administrativas graves en materia de corrupción, bajo principios del parlamento abierto, transparencia, máxima publicidad y con la participación de la sociedad.

También señala que la Cámara Alta solicite al presidente Peña Nieto justificar la idoneidad de los 18 magistrados propuestos para integrar la Sala Especializada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que den a conocer los criterios con los que ratificarán o rechazarán esos perfiles.

También exigieron a la Cámara de Diputados que retome el procedimiento para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Pérez de Acha convocó a un foro nacional para genera una nueva propuesta de la Ley de Fiscalía General de la República, donde se involucre a expertos, a la sociedad civil, partidos políticos y empresarios, entre otros, para hablar sobre el nuevo diseño institucional, sus alcances, las facultades que tendrá, el perfil del titular de la Fiscalía y el servicio profesional de carrera, entre otros temas importantes a discutir. ●

RETRASO

12

LEGISLATURAS LOCALES faltan al menos para que las modificaciones legales entren en vigor; sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas las han aprobado.

20

DE 32 COMITÉS de Participación Ciudadana locales que se completaron, llamaron al presidente Peña Nieto, al Congreso y a las cámaras de diputados estatales, para concretar los nombramientos que faltan.

"[El albazo en un nombramiento] podría suceder porque el partido dominante ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general"

LUIS MANUEL PÉREZ DE ACHA
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 13 Sección NACIONAL

Denuncia PRI abuso de las farmacéuticas

CLAUDIA GUERRERO

El priista Patricio Martínez, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, denunció ayer el abuso de las empresas farmacéuticas que comercializan medicamentos en México con precios más altos que el del oro.

En conferencia de prensa, el legislador aseguró que a los excesos de las empresas que dominan el mercado se suma la incapacidad del Gobierno para establecer contrapesos frente a la actuación de este sector.

"El problema radica en que el Gobierno no ha logrado establecer verdaderos contrapesos a los abusos salvajes de las farmacéuticas, quienes, justificando las inversiones en investigación para el desarrollo de patentes, imponen precios extremadamente elevados en comparación con otros países", acusó Martínez.

El senador por Chihuahua aseguró que el País no puede considerarse como un enorme mercado donde los grandes corporativos farmacéuticos lucran, pero se niegan a invertir en centros de innovación.

Explicó que, de acuerdo con la normatividad vigente, los llamados "precios máximos" de los medicamentos son fijados por la Secretaría de Economía con base en un conjunto de criterios que -sostuvo- resultan cuestionables.

"La realidad es que este mecanismo ha sido ineficaz, colocando a nuestro País con los precios más altos del mundo", señaló.

Martínez propuso reformar la Ley General de Salud para que la Secretaría de Economía fije los precios máximos de los medicamentos e insumos, sin incorporar como factor de costo más de un 5 por ciento por concepto de "inversión en investigación".

En las modificaciones al artículo 31 también planteó que la cantidad no exceda el precio promedio de cada medicamento en los países de América Latina.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 2 Sección Primera

POR CAMBIO DE PARTIDO

Tránsfugas dan a PT 57 mdp en el Senado

Recibe a 11 perredistas, dos panistas y una priista en 11 meses

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Constituido como grupo parlamentario con sólo cinco legisladores elegidos por el voto ciudadano en 2012, tres de ellos por voto directo y dos plurinominales, el Partido del Trabajo obtuvo en los últimos 11 meses una ganancia de 57.7 millones de pesos; es decir, 177% más a las que le corresponden por decisión de las urnas, porque se convirtió en el receptor de 11 perredistas, una panista y un priista que saltaron de partido.

En marzo del 2017, cuando sólo tenía siete integrantes, producto de la salida de Manuel Merino del grupo parlamentario del PRD y de la decisión de Layda Sansores de dejar de pertenecer al Partido Movimiento Ciudadano y pasarse al PT, este grupo parlamentario que encabeza Manuel Bartlett recibió al mes cuatro millones 761 mil 627 pesos de subvenciones.

Ya para abril del 2017, cuando recibió a nueve experredistas más, sus ingresos mensuales aumentaron a ocho millones 627 mil 235 pesos y ahora, a partir de este mes de marzo del 2018, cuando entre sus integrantes tiene a 11 experredistas, a la expanista Gabriela Cuevas y al expriista Migue Ángel Chico Herrera, el PT obtiene 10 millones 582 mil 682 pesos.

De acuerdo con la información pública histórica de las subvenciones que los grupos parlamentarios reciben para el trabajo de los senadores que los integran, cuando el PT tenía a sus cinco integrantes originales, recibió por mes tres millones 808 mil 500 pesos.

Meses después, el 1 de abril del 2014, Layda Sansores, quien llegó al Senado como única integrante del partido Movimiento Ciudadano, decidió sumarse al PT y el 23 de julio de ese año, el tabasqueño Manuel Merino, suplente del perredista Adán Augusto López Hernández, se salió del grupo parlamentario del PRD y se hizo petista.

Con esas dos incorporaciones, el grupo comandado por Manuel Bartlett aumentó sus ingresos mensuales a cuatro millones 761 mil 627 pesos y así estuvo desde julio del 2014 hasta marzo del 2017, cuando derivado del pleito interno del PRD, nueve senadores, encabezados por Luis Miguel Barbosa, se fueron al petismo y con ellos, en el mes de abril ya recibió una subvención de ocho millones 627 mil 235 pesos, a pesar de tener la baja de Martha Palafox.

Registró después otras incorporaciones. Por eso, en los cinco meses que tuvo a los nueve experredistas del grupo de Luis Miguel Barbosa, le representaron un ingreso adicional de 19 millones 328 mil 40 pesos; luego, ya con Dolores Padierna obtuvo 27 millones 815 mil 556 pesos y ahora ya con las tres incorporaciones recientes obtuvo 10 millones 582 mil 682 pesos.

Así, las 12 incorporaciones provenientes del PRD, PAN y PRI en los últimos 11 meses le implicó ingresos adicionales por 57 millones 726 mil 278 pesos.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 44 Sección Nacional

NO CUENTA NI CON RECURSOS NI CON PERSONAL

Alerta Congreso: para estos comicios, FEPADE rebasada y saturada

Tiene un rezago de 5 mil 269 denuncias y tardaría 10 años en desahogarlas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Un estudio de la Cámara de Diputados alerta que la Fiscalía Especializada para la Atención Delitos Electorales (FEPADE) se encuentra "rebasada y saturada" para enfrentar el proceso electoral de 2018.

Indica, por ejemplo, que tiene un rezago de 5 mil 269 denuncias pendientes de desahogar desde 2015, y cuenta con apenas 76 Ministerios Públicos Especializados para delitos electorales, por lo que –según estimaciones de los propios legisladores– tardarían un promedio de diez años cumplir la tarea.

Desde la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, los diputados alertan que "el tamaño de la institución es insuficiente para atender las demandas de 2018", debido a que "no cuenta con recursos suficientes, ni con personal ni con el apoyo de los gobiernos estatales".

Precisa que, de los 32 estados, sólo 17 cuentan con sus propias fiscalías electorales para apoyar a la fiscalía federal. "El resto de los estados han ofrecido diversas soluciones, que van desde entidades federativas en donde sólo un fiscal de la plantilla laboral de toda una fiscalía o procuraduría tiene que afrontar esta responsabilidad en todo el territorio de su estado.

"Le siguen entidades en donde han apostado por asignar por turno a cualquier fiscal las indagatorias que por delitos electorales.

EL RETO Y LA TAREA.
La más urgente que le espera a la FEPADE: el abatimiento del rezago de averiguaciones previas y carpetas de investigación.

"Y también están aquellas que han creado unidades especializadas –no fiscalías– con personal comisionado a la materia electoral, que incluye personal sustantivo, como fiscales y personal de apoyo administrativo para el mejor desarrollo de sus funciones", indica.

Se informa que la FEPADE tiene una plantilla de sólo 329 empleados y un presupuesto de 161 millones 739 mil 355 pesos para este año. Sin embargo, se advierte que de estos recursos, 149 millones 047 mil 933 pesos son para "servicios personales", 12 millones 120 mil 807 pesos para "operación", y 570 mil 615 para "otros" servicios.

Por eso indican que en breve la Cámara de Diputados solicitará a Hacienda que aumente el presupuesto de la Fiscalía, y que autorice la contratación de personal eventual para coadyuvar.

Subrayan que entre los retos y tareas más urgentes que le esperan a la FEPADE, de cara a las elecciones de 2018, destacan el abatimiento del rezago de averiguaciones previas y carpetas de investigación; la creación y enriquecimiento de programas con metas y seguimiento para prevenir, perseguir y abatir delitos electorales, y un mayor presupuesto para incrementar los recursos humanos, materiales y técnicos.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 44 Sección Nacional

RUMBO AL 1 DE JULIO

Y EL TEPJF ESPERA 50 MIL QUEJAS ESTE AÑO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está preparado para resolver las 50 mil impugnaciones que prevé recibir por los comicios federales y locales de este año.

Así lo dijo el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, quien reiteró que desde inicios de año la autoridad electoral jurisdiccional realizó el análisis del número de recursos que prevén recibir.

Entrevistado tras participar en la inauguración del Seminario Construcción de la Democracia Paritaria en Internet: Libertad de Expresión y Estereotipos, destacó que cuentan con el personal necesario en la Sala Superior y las salas regionales, así como con la legitimidad que los respalda para cumplir con su tarea de resolver la legalidad de los comicios.

"Según la prospectiva, van a ser aproximadamente 50 mil los asuntos que se presenten en esta elección federal. El Tribunal está listo para resolver 50 mil o los que vengan", resaltó.

El TEPJF, apuntó, ya ha recibido 905 asuntos vinculados al proceso electoral federal, muchos de los cuales son en contra de determinaciones del INE.

Precisó, el hecho de que al Tribunal Electoral lleguen al menos 50 mil impugnaciones no significa que se trate de la judicialización de las elecciones.

—*Magali Juárez*

Rezagos en la FEPADE

Retos

- Abatimiento del rezago de averiguaciones previas y carpetas de investigación.
- Creación y enriquecimiento de programas para prevenir, perseguir y abatir delitos.
- Mayor presupuesto para incrementar los recursos humanos y materiales.
- Capacitación en el Sistema Nacional de Justicia Penal para el personal de la FEPADE.
- Capacitación externa y difusión de la prevención y la persecución de delitos electorales.

Fuente: Cámara de Diputados

Gráfico: Ismael Angeles.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8 Sección Negocios

Advierten descuido en bolsa para 19S

ISRAEL ORTEGA

El diputado federal Vidal Llerenas, de Morena, calificó de negligente al Gobierno capitalino, en el área de Desarrollo Social, por no haber aprovechado 111.9 millones de pesos para labores de reconstrucción tras el sismo.

Lo anterior, luego de que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijera el domingo que no aprovecharon los recursos porque no les autorizaron expresamente ejercerlos en 2018.

REFORMA publicó que la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo en ese entonces de José Ramón Amieva, no usó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que el Gobierno capitalino había negociado con la Federación para que pudieran orientarse a reconstrucción; mientras que delegaciones como Álvaro Obregón sí lo gastaron en tiempo.

"Se puede haber usado en cuestiones relacionadas con el sismo que cumplieran con las reglas de operación del programa", expuso el diputado Llerenas.

"Es un desconocimiento o una negligencia por parte del Gobierno de la Ciudad el no

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 22 Sección Economía

■ El titular de Hacienda avala estudio y guías de la OCDE sobre las prioridades del país

Las reformas de este sexenio deben ser la base para el próximo: SHCP

■ Insiste en que es importante reconocer los avances de las políticas públicas de los recientes 30 años

JULIO REYNA QUIROZ

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, sostuvo que la agenda del próximo gobierno deberá tener como base las reformas estructurales implementadas por la actual administración federal.

González Anaya emitió su opinión con base en un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), acerca de la situación actual del país y sus recomendaciones al gobierno que será elegido el próximo primero de julio.

Durante el foro de la OCDE Un futuro con crecimiento e inclusión, el funcionario citó un párrafo del estudio *Prioridades estratégicas para México,* en el cual, dijo, debe basarse la agenda del próximo gobierno.

"México –leyó González Anaya– necesita redoblar esfuerzos para seguir mejorando sus políticas para promover un crecimiento más resiliente, más incluyente y sustentable. Por ello, es muy importante que el próximo gobierno parta de la base de las reformas implantadas, las ajuste, las mejore y las complemente."

El titular de la SHCP remató la cita: "Creo que esa es la agenda", y agregó que "no hay una última reforma en ninguna de las áreas; hay que continuar con la implementación".

González Anaya inauguró el foro junto con el secretario de Salud, José Narro, y el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría Treviño.

En su participación, el titular de Hacienda destacó la colaboración de expertos en el documento de la OCDE y su especialización en los temas de México y demás miembros del organismo.

Se negó a hacer un balance de la situación macroeconómica del país al indicar que había hecho un pronunciamiento al respecto durante el encuentro anual de banqueros, la semana pasada, en Acapulco, Guerrero. En cambio, prefirió destacar la colaboración de la OCDE en la revisión de la agenda pública del país, dado el poder de convocatoria del organismo internacional.

La OCDE, señaló González Anaya, convoca a "expertos en cada uno de los temas de México" y accede a mantener un diálogo "abierto y franco sobre lo que hay que hacer" en áreas de la política pública. En ocasiones, "nos damos cuenta de que no hay varitas mágicas" en las recomendaciones de la OCDE.

El funcionario federal insistió en que es importante reconocer los avances de las políticas públicas de los recientes 30 años, aunque también los retos, pues las diferencias del México de entonces con el actual son "enormes".

"Es necesario –agregó– hacer un buen balance de lo que se tiene para seguir reformando", pues nadie imaginó que México estaría exportando 10 veces más que hace 25 años o que el país sería hoy sede de una industria incipiente y en crecimiento, la aeroespacial. "El camino está avanzando y caminando", dijo.

Mientras, el secretario de Salud, José Narro, indicó que no se trata de "reinventar políticas", e instó a reconocer que las reformas estructurales "son las que México requiere, son las adecuadas y necesarias para destrabar lastres que frenan el desarrollo nacional".

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8 Sección Política

SE DEBE PARTIR DE CAMBIOS YA IMPLANTADOS

"No hay varita mágica" para resolver todo con una sola reforma: SHCP

Los temas sociales constituyen el centro de los problemas que se tienen en la actualidad, dice José Narro

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

ANTE LAS recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre realizar una segunda ola de reformas en el país, José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expresó que "no hay varita mágica" para resolver todos los problemas que enfrenta el país.

"No hay varitas mágicas, no hay una oración, no hay una sola palabra, no hay manera de reducir todo a una sola cosa que hacer, el trabajo es difícil y continuo. No hay una última reforma en ninguna de las áreas donde hacen falta, hay que seguir trabajando y continuar con la implementación", dijo.

Al participar en el Foro OCDE México 2018: Un Futuro con Crecimiento e Inclusión, el secretario citó parte del texto que publicó la OCDE: "México necesita redoblar esfuerzos a fin de seguir mejorando sus políticas para promover un crecimiento más resiliente, incluyente y sustentable".

Afirmó que en el Informe Getting it Right se expone que para ello es necesario que el próximo gobierno parta de la base de las reformas implantadas y que las ajusten, las mejoren y las complementen.

"No me extiendo porque si no me van a comparar con el discurso de Gurría y voy a quedar mal parado", bromeó el funcionario que prefirió ya no comentar nada sobre dicho estudio que plantea que se debe hacer una reforma al sistema fiscal.

De acuerdo con el informe, México requiere reforzar sus reformas estructurales, especialmente en lo referente a materia tributaria para incrementar la recaudación y con ello mejorar los servicios públicos como el de salud, vivienda y seguridad.

Menciona que si bien en el 2013 se realizó una ambiciosa reforma fiscal que permitió incrementar los ingresos presupuestarios del gobierno, aún existe un alto nivel de la población que trabaja en la informalidad y, por lo tanto, no paga impuestos.

> *"No hay una última reforma en ninguna de las áreas donde hacen falta, hay que seguir trabajando y continuar con la implementación".*
>
> **José Antonio González Anaya,** secretario de Hacienda.

"Entre el 2013 y el 2016, los ingresos fiscales aumentaron en más de 3.4 puntos porcentuales del PIB (Producto Interno Bruto) (...) Sin embargo, aún es baja, tan sólo del ISR (Impuesto sobre la Renta) representaron 3.3% del PIB en el 2015, mientras que el promedio de la OCDE es de 8.4%", expone.

El estudio, que será entregado a los tres candidatos a la Presidencia, refiere que hay espacio para incrementar la recaudación a través de los impuestos prediales recurrentes, los cuales en el 2015 apenas sumaron 0.3% del PIB; mientras que el promedio de países que conforma la OCDE fue de 1.9% del PIB.

También propone impuestos sobre propiedad inmobiliaria e impuestos verdes, así como implementar un impuesto sobre herencias.

Mencionan que también se pueden hacer cambios en los gastos fiscales que se otorgan cada año, es decir, aquellas exenciones, condonaciones o créditos fiscales que se otorgan tanto a personas físicas como morales.

"Todavía hay margen para eliminar gastos fiscales ineficientes y ampliar la base tributaria. Por ejemplo, las tasas reducidas del IVA (Impuesto al Valor Agregado) podrían suprimirse gradualmente tomando al mismo tiempo cuestiones de equidad. Se necesita limitar las exenciones del ISR personal".

Señala que se pueden incrementar los esfuerzos para reducir la evasión fiscal mediante la integración de la administración tributaria y la de seguridad social, como parte de una estrategia para aumentar los ingresos fiscales y con ello financiar los gastos necesarios.

DAR CONTINUIDAD A LAS REFORMAS: NARRO

Al respecto, José Narro, secretario de Salud, expuso que este informe debe debatirse y que tiene que ser parte de las consideraciones para definir lo que se tiene que hacer hacia delante. Coincidió en que se debe dar seguimiento a las reformas estructurales que se impulsaron en este sexenio.

"El país requiere continuidad en sus proyectos, sobre todo cuando reconocemos que no es fácil modificar la inercia de un país con la com-

15

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8 Sección Política

plejidad que tiene México como la desigualdad, la pobreza y la falta de apego al Estado de Derecho", expresó.

Agregó que se debe reivindicar a la política como el arte de negociar, "tenemos que ceder en algunos puntos para ganar en los mas importantes. Tenemos que dejar algunos intereses personales para ganar en lo colectivo".

Aseguró que se debe seguir pensando en temas sociales, pues constituyen el centro de los problemas que se tienen en la actualidad. "La desigualdad que nos caracteriza tiene muchas dimensiones que se encadenan entre sí. Desigualdad y pobreza tienen mecanismos, para autorreproducirse, por ello, para romper ese círculo se tiene que actuar en unidad".

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 11 Sección Dinero

EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES CRECIÓ 28%

El RIF, con buenos resultados: SAT

A cuatro años de que se implementó se ha logrado recaudar más que con el Repecos

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

CON EL Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual existe desde el 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) busca fomentar la formalidad entre los contribuyentes y facilitar los procesos para que éstos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

En entrevista, Katia Arroyo, administradora central de Promoción a la Formalidad del SAT, afirmó que pese a las críticas que ha tenido el RIF, éste ha arrojado resultados positivos en estos cuatro años de implementación.

"La naturaleza del RIF es ayudar a que los contribuyentes tengan un transición adecuada para que aprendan a tributar, declarar y facturar. No fue diseñado para recaudar, sino más bien con el fin de ser un régimen transitorio para ayudar a los contribuyentes a conocer los derechos y obligaciones que implica la formalidad", añadió Katia Arroyo.

El RIF, que entró en vigor con la reforma hacendaria del 2014 en sustitución del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), es un régimen en donde las personas físicas que realizan actividades empresariales pueden tener condonaciones en el pago de sus impuestos a lo largo de 10 años.

Durante el primer año de adhesión a este régimen, se le condona al contribuyente 100% de sus impuestos, mientras que en el segundo año 90%, en el tercero 80%, en el cuarto 70% y así sucesivamente hasta que en el año 11 se deba pagar sin algún beneficio.

A decir de varios analistas, ese régimen fiscal ha sido muy costoso para el erario público dado que, desde su creación, el gobierno ha dejado de recaudar alrededor de 104,600 millones de pesos por los estímulos fiscales que se le conceden, mientras que la recaudación apenas ha sido por 17,600 millones de pesos. De esta manera, el RIF le costó al gobierno casi seis veces más de lo que ha logrado recaudar.

No obstante, Katia Arroyo destacó que a comparación de los resultados que se obtenían con el de Repecos, con el RIF el SAT ha logrado captar más contribuyentes a su padrón e incluso tener una recaudación mayor que la que se tenía anteriormente.

"A enero de este año, tenemos un padrón de 4.9 millones de contribuyentes, 28.4% más que los que teníamos en el 2013 cuando teníamos el antiguo régimen. En lo que se refiere a los impuestos declarados —con todo y estímulo fiscal—, si lo comparamos con lo que teníamos en el 2013, nos da hasta 25 veces más. Al final, los resultados han sido positivos, su lógica no es recaudatoria pero aún con ello estamos recaudando más de lo que hacía Repecos", refirió.

NO ES IR TRAS CONTRIBUYENTES, SINO AYUDARLOS

La administradora central de Promoción a la Formalidad precisó que el SAT no busca perseguir a los contribuyentes, sino ayudarlos a que el pago de sus impuestos y el cumplimiento de obligaciones fiscales no sean un dolor de cabeza para ellos.

Sostuvo que si bien todos los contribuyentes están sujetos a revisión de sus obligaciones por parte del fisco, el objetivo del RIF es enseñarles a los contribuyentes un esquema de formalidad para que, pasados los 10 años que estén en el régimen, puedan transitar hacia otro mayor.

"El objetivo al final no es perseguir al contribuyente, acosarlo o fiscalizarlo, sino lograr captar a aquellos que no están dentro de la formalidad, que tengan negocios que puedan formalizar y lograr que sean sustentables a largo plazo", explicó.

Agregó que el principal reto que tiene el SAT con este régimen, y en general con todos los contribuyentes, es generar herramientas que les permitan cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales de manera sencilla y que el fisco sea imperceptible para ellos.

"Estamos atentos a las necesidades que tienen los contribuyentes para transformarlas en facilidades, que no se vuelvan pesares. Al final, sabemos que el pago de impuestos no es fácil, por lo cual la idea es ayudarlos", finalizó.

ana.martinez@eleconomista.mx

"No fue diseñado para recaudar, sino más bien con el fin de ser un régimen transitorio para ayudar a los contribuyentes a conocer los derechos y obligaciones que implica la formalidad"

Katia Arroyo, administradora central de Promoción a la Formalidad del SAT.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 6 Sección POLITICA

FRACASA APARATO DE INTELIGENCIA

Cisen, sin rumbo en seguridad

MANRIQUE GANDARIA

Expertos coinciden en que el órgano de la Segob se ve rebasado por las cargas de trabajo y en contraparte solo es utilizado como herramienta para el espionaje político

Creado como un órgano de inteligencia civil al servicio del Estado para generar inteligencia estratégica, táctica y operativa, que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) se encuentra rebasado por las cargas de trabajo y ha sido utilizado para espionaje político, al intervenir líneas telefónicas de políticos, empresarios, periodistas, con el fin de observar a dónde van, si tenían amantes, problemas familiares, malos manejos económicos, etcétera. "Cuando estos personajes rebasaban la línea de lealtad, se le sacaban sus trapitos al sol", consideran los diversos especialistas.

ESTABILIDAD DE LOS GOBIERNOS

En contraparte, Ulises Gómez Nolasco, subprocurador Federal Fiscal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación, dependiente de la SHCP, sostiene que los sistemas de inteligencia "son imprescindibles para todos los gobiernos, porque garantizan la estabilidad de los Estados, ya que sirven para la toma de decisiones y para mantener la estabilidad económica, política y social".

El CISEN se creó el 13 de febrero de 1989 con el propósito de dotar al Estado de un órgano de inteligencia civil más acorde a las transformaciones políticas y sociales que experimentaba el país en aquél entonces, con la aptitud para hacer frente a los desafíos que planteaba el fin de la *Guerra Fría*.

TAREAS LIMITADAS

En este sentido, Rodrigo Sámano Menhert, consultor independiente, señala que algunas áreas de inteligencia del Estado mexicano se encuentran rebasadas por las cargas de trabajo. "Cuando una persona es víctima de un delito y se acerca a la Policía Cibernética o a otra dependencia para denunciar el ilícito, solo se le envía un cuestionario y un manual sobre lo que podría hacer, pero no existe una acción de investigación como tal y las víctimas se vuelven una estadística".

Eduardo Guerrero Gutiérrez, fundador de Lantia Consultores, subraya que actualmente sí se genera inteligencia en materia de seguridad, pero de mucha menor calidad y mucha menor exactitud que la que se forjaba antes. "Paradójicamente, los gobiernos del PRI tenían un buen sistema de inteligencia a través de los funcionarios de las dependencias gubernamentales en todo el territorio nacional, que fungían como informantes informales".

El investigador señala que uno de los mayores defectos de este órgano es que confundía a la inteligencia con el espionaje político en contra de los opositores al gobierno.

Durante un foro convocado por la CNDH, los consultores advierten que "con el tiempo, el gobierno dejó de prevenir asuntos de conflictividad y crimen, y con el gobierno del presidente Zedillo, se eliminaron esos sistemas. Con el presidente Calderón inició una guerra sin inteligencia, sin haber previsto nuestros instrumentos legales, nuestro diagnóstico de las organizaciones criminales, ni cuáles eran los vínculos con Estados Unidos".

MALA FAMA

En ello coincide Athanasios Hristoulas, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, al asegurar que los sistemas de inteligencia tienen mala fama y en muchos casos históricamente han sido utilizados para fines políticos. "En una democracia, los servicios de inteligencia deberían dar asesoría a los tomadores de decisiones".

En el mismo foro, José Luis Stein Velasco, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, refiere que "la tendencia in-

Considera amenazas espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición, genocidio, tráfico de materiales nucleares, químicos, biológicos, armas de destrucción masiva y acciones contra la aviación y navegación marítima

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 6 Sección Política

ternacional es utilizar a la inteligencia como elemento de apoyo estratégico permanente contra el crimen organizado, a efecto de proteger a la sociedad civil, garantizar la gobernabilidad y blindar al Estado de Derecho".

AUMENTAN ESPÍAS

En diversos foros, organizaciones se ha denunciado la presencia de los llamados "espías del Cisen" en sus asambleas, eventos, marchas, reuniones sindicales, eventos deportivos, artísticos y de candidatos, como lo ocurrido hace unos días cuando Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de la coalición "Por México al Frente", denunció que agentes del Cisen lo habían seguido desde hace días. Ante esto, el gobierno respondió que se trata del cumplimiento de una función constitucional, que es dar "seguimiento y continuidad a las campañas".

El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador advirtió que de ganar, desaparecerá el Cisen, dando como razón la percepción que recibe de presupuesto referente a cuatro mil millones de pesos anuales para la realización de actividades de espionaje contra toda la población civil.

NACIMIENTO

EL CISEN se creó el 13 de febrero de 1989 con el propósito de dotar al Estado de un órgano de inteligencia civil contra la Guerra Fría

POLÉMICA

RICARDO ANAYA, candidato presidencial, denunció que agentes del Cisen lo habían seguido desde hace días

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8-9 Sección Local

Advierte investigación que el destino de los donativos es incierto

'Pierden' millones para damnificados

Desconocen también monto recaudado por las instituciones privadas tras sismos

ISRAEL ORTEGA

El destino de millones de pesos en donativos a fondos privados para los damnificados de los sismos de septiembre en el País es incierto.

Investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) rastrearon donaciones hechas a bancos, fideicomisos privados y organizaciones.

Concluyeron que no hay datos que permitan hacer una estimación total de lo donado, sobre la coordinación para ejercer los recursos ni transparencia respecto al destino.

La investigación expone que al menos se concentraron 2 mil 864.5 millones de pesos en instituciones bancarias, si se agregan las "multiplicaciones" que se hicieron por pesos donados.

También hay otros 2 mil 25 millones que recibieron organizaciones registradas ante el SAT como donatarias autorizadas.

En general estas últimas carecen de reportes de cómo canalizaron la ayuda para atender los estragos de los sismos del 7 y del 19 de septiembre que afectaron a la Ciudad de México, Oaxaca y Morelos, principalmente.

El estudio del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (Pirc) del CIDE ejemplifica que en 5 de 10 instituciones que colectaron no pudieron conocer el monto de lo recaudado.

"No tuvimos acceso a la información de cuántos recursos habían recaudado y la mayoría son para reconstrucción para atención de las emergencias", expuso Liliana Veloz, directora técnica de la investigación.

La opacidad está en Scotiabank, Ayuda Santander, Intercam Banco, Multiva y HSBC, mientras que Banorte, Bancomer, Banamex, Banco Azteca e Inbursa sí cuentan con esta información.

Por tratarse de un desastre natural, el Gobierno federal a través del Consejo Nacional de Protección Civil tiene la posibilidad de ejercer vigilancia sobre los fondos colectados por bancos según el Artículo 68 de la Ley General de Protección Civil.

"(Los donativos) serán deducibles para quien los dona, y, por otro lado, que podrán ser vigilados en su ejecución, con las acciones que determine el Consejo Nacional. Lo único que resta es ejercer dicha facultad", dice el estudio.

Desde el sismo, Hilaria vive en un campamento en el Centro. Cobijas y comida fue la única donación que ha recibido. La mujer se consuela creyendo que todo lo recaudado fue para damnificados de otros estados que lo necesitaban más.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 4 Sección Politica

■ Representantes de ONG denuncian "abismo" entre sus propuestas y la respuesta oficial

Preocupa a la ONU la situación de los derechos económicos en México

■ En Suiza continuará hoy el examen a que someten al actual gobierno del país

Los expertos del Comité de Naciones Unidas para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales manifestaron su preocupación ante representantes del Estado mexicano por la situación en que se encuentran esas garantías en el país.

Ayer, en Ginebra, Suiza, comenzó el examen al que se somete México ante esta instancia internacional (que seguirá este martes). En el que representantes de organizaciones civiles señalaron que "hay un abismo" entre sus planteamientos y los expuestos por los funcionarios del Estado mexicano.

Los expertos del comité preguntaron en torno a la situación de varios de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca) como el acceso al agua y su calidad, la libre consulta de los pueblos, al territorio, a una alimentación adecuada, sobre la situación de los defensores de derechos humanos, entre otros.

Mostraron su beneplácito por el hecho de que exista una red capaz de llevar el agua a 94 por ciento de la población en México; sin embargo, los expertos internacionales cuestionaron sobre si el recurso cuenta con la calidad requerida y si el saneamiento es el adecuado.

De acuerdo con representantes de la sociedad civil presentes en las audiencias, las respuestas de los emisarios de las autoridades mexicanas "fueron escuetas". Tan sólo, aseveró Javier Martínez, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, en lo correspondiente al tema de agresiones y riesgos para los defensores de derechos humanos, el Estado informó que apenas hay cuatro sentencias por crímenes contra estos profesionales. Otro de sus argumento fue que hace unos años se puso en operación el Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, el cual pretende trabajar de manera coordinada con la PGR.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajador Miguel Ruiz Cabañas, y contó con representación de los tres poderes de la unión. "El Estado mexicano contestó una serie de preguntas y proporcionó información como si el país estuviera en una situación mucho mejor. Lo dicho por ellos dista mucho de lo que las organizaciones no gubernamentales presentamos en el informe sobra", dijo Martínez en entrevista desde Suiza.

En torno al derecho a la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas –otro de los temas que se trató en la sesión de ayer–, los funcionarios mexicanos señalaron que a partir de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a este derecho, "se han tomado medidas y construido protocolos" para buscar una ley al respecto. Excusaron que las problemáticas suscitadas en torno a estos procesos se dan "por las divisiones" de las comunidades y no por omisiones o fallas en la aplicación.

La sesión de ayer concluyó con las preguntas del ex relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la alimentación, Oliver de Schutter, en torno a esta garantía, su cumplimiento y los avances de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Las cuales deberán ser contestadas en la audiencia de este martes.

El comité entregará en abril sus recomendaciones al Estado mexicano.

EMIR OLIVARES ALONSO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 16 Sección Nacion

En dos años aumentó la impunidad, alerta estudio

- Sistemas de justicia estatales están al borde del colapso, señala la **Udlap**
- Próximo Presidente no debe reproducir estrategias ante inseguridad, aseguran

DENNIS A.GARCÍA
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los niveles de impunidad y la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones de seguridad y justicia empeoraron en el país en los últimos dos años.

Pero peor aún fue la saturación de carga de trabajo en el sistema de impartición de justicia que "comienza a colapsar en algunos estados", determina el Índice Global de Impunidad México (IGI-Mex) 2018.

"Nuestro país vive un momento crítico, producto del profundo deterioro en el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia, donde el Estado mexicano es incapaz de garantizar a sus ciudadanos las condiciones mínimas de seguridad", enfatizó el rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), Luis Ernesto Derbez.

El estudio realizado por la Udlap, coordinado por Juan Antonio Le Clercq y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, indica que la impunidad en el país aumentó, al pasar de una media nacional de 67.42 puntos en 2016, a 69.84 en el informe de 2018, en donde llegar a cien puntos es la peor calificación en el índice.

El equipo de investigación encontró que, en comparación con el informe 2016, la estructura del sistema de justicia mejoró, al pasar de 74.38 a 67.29; sin embargo, en el funcionamiento empeoró, pues aumentó de 56.97 a 67.70.

Por otra parte, el funcionamiento del sistema de seguridad mejoró, al registrar registró un cambio de 68.19 a 62.73; mientras que la estructura empeoró en dos años, al moverse de 44.76 puntos a 58.64.

En 28 estados se observa una situación crítica al encontrarse en un grado de impunidad alta y muy alta; de ese total, 19 entidades están por encima de la media nacional, que es de 69.84 puntos. El Estado de México es la entidad con el mayor grado de impunidad, al alcanzar 80.06 puntos.

De las 202 mil 205 carpetas de investigación que se tenían en el Estado de México, sólo llegaron mil 209 a sentenciados en primera instancia, "esto implica que sólo 0.59% de las carpetas acaba en sentencia, lo que habla de la debilidad en la integración de las carpetas por parte de los ministerios públicos", señala el estudio.

Además, del total de las carpetas iniciadas, sólo 16 mil 863 (8.33%) se convierten en causas penales. Aunado a ello, el Estado de México tiene problemas estructurales de inversión en agencias y ministerios públicos: no cuenta con suficientes jueces y magistrados, además de que se redujo su estado de fuerza policial.

Caso excepcional fue Nayarit, que se incluyó en la lista de impunidad atípica —junto con Michoacán, que ya estaba desde 2016— por la infiltración de la delincuencia organizada en el sistema de procuración de justicia y por la probable alteración de las cifras delictivas.

Ante los resultados reflejados en el documento y en un contexto de elecciones, el rector de la Udlap hizo un llamado a los candidatos que buscan la Presidencia de la República para que en sus campañas propongan acciones concretas para eliminar la impunidad.

"El próximo Presidente de México no puede darse el lujo de reproducir estrategias de combate a la inseguridad y corrupción con las herramientas utilizadas por la actual administración, pero tampoco sería aceptable que impulsase acciones cosméticas sin hacer caso a la realidad que el IGI-Mex 2018 presenta.

"Al hacerles este llamado, nuestra publicación les ofrece datos específicos que les permiten, si así desean hacerlo, diseñar un programa de medidas verificables y evaluables por la sociedad en el combate a la violencia y corrupción que hoy afligen al país".

Las entidades con grado de impunidad muy alto son el Estado de México, con 80.06 puntos; Tamaulipas, 78.88; Baja California, 78.08; Coahuila, 77.88; Quintana Roo, 77.33; Guerrero, 76.08; Aguascalientes, 75.85; Veracruz, 75.62; Puebla, 75.59, y Oaxaca, 75.12.

Destaca que Campeche es el único estado con grado de impunidad bajo, con 45.06 puntos; mientras que la Ciudad de México está en el rango de grado de impunidad media, con 59.54.

Si bien es un problema que el país tiene, en promedio, cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cuando el promedio mundial es de 16, la situación es más crítica en los estados de Aguascalientes (con 3.34 jueces), Baja California (2.73), Coahuila (2.74), Hidalgo (2.5), Estado de México (2.32), Michoacán (3.2), Nuevo León (2.56), Puebla (1.5), Sonora (3.31), Tamaulipas (3.08), Tlaxcala (2.82) y Yucatán (2.97).

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 16 Sección Nacional

Se observó que los estados en los que el homicidio tiene un mayor grado de impunidad son Tamaulipas, con 0.15 puntos; Tabasco, 2.24; Michoacán, 4.64; Puebla, 5.21; Guerrero, 5.39; Tlaxcala, 5.56; Quintana Roo, 7.81; Sinaloa, 8.28; Oaxaca, 8.94; y Morelos 9.90.

También preocupó que México tiene la mitad de los policías estatales que debería tener, su estado de fuerza es de 120 mil elementos, cuando debería tener, por lo menos, 235 mil 944.

En cuanto a la saturación del sistema de justicia, enfatiza que "un indicador que demuestra que el sistema de impartición de justicia empieza a colapsarse en algunos estados es el de las causas penales en primera instancia entre número de jueces".

También hubo problemas en el personal penitenciario, puesto que bajó 15%; con ello se producen mayores cargas de trabajo sobre el personal carcelario, corrupción, desgaste profesional y puede aumentar la probabilidad de motines y fugas. ●

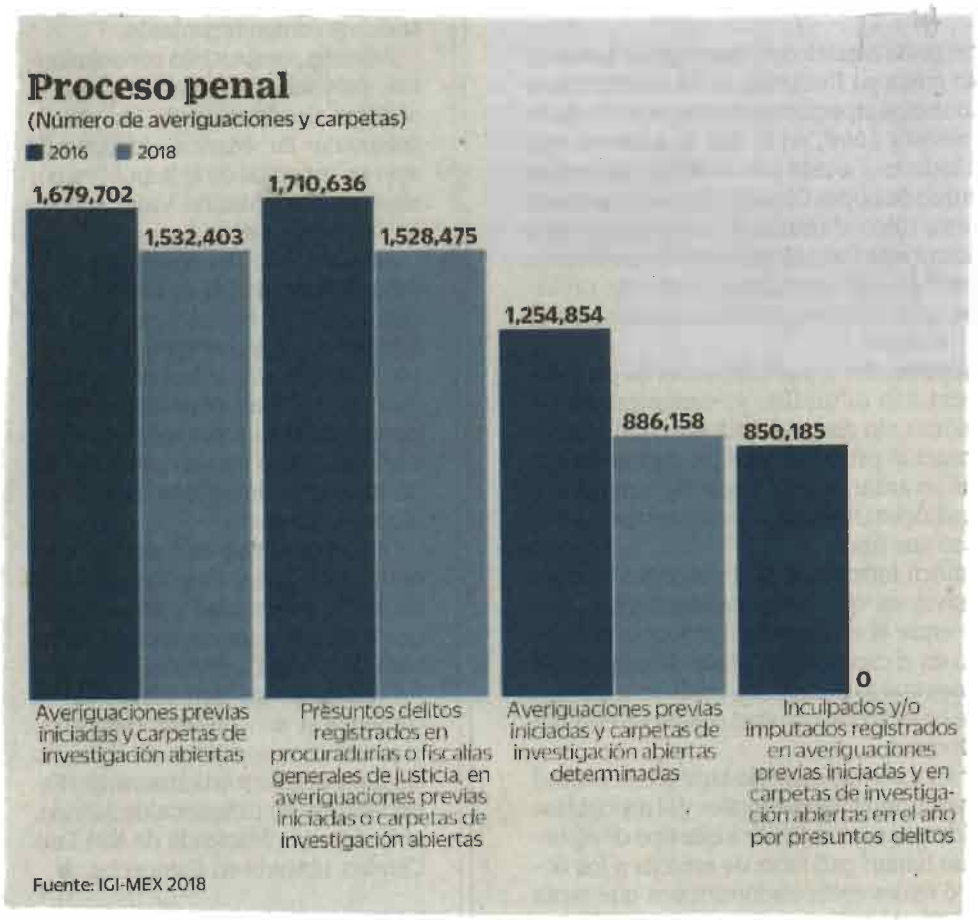

2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 16 Sección Nacion

Situación en los estados

(Valor en el índice)

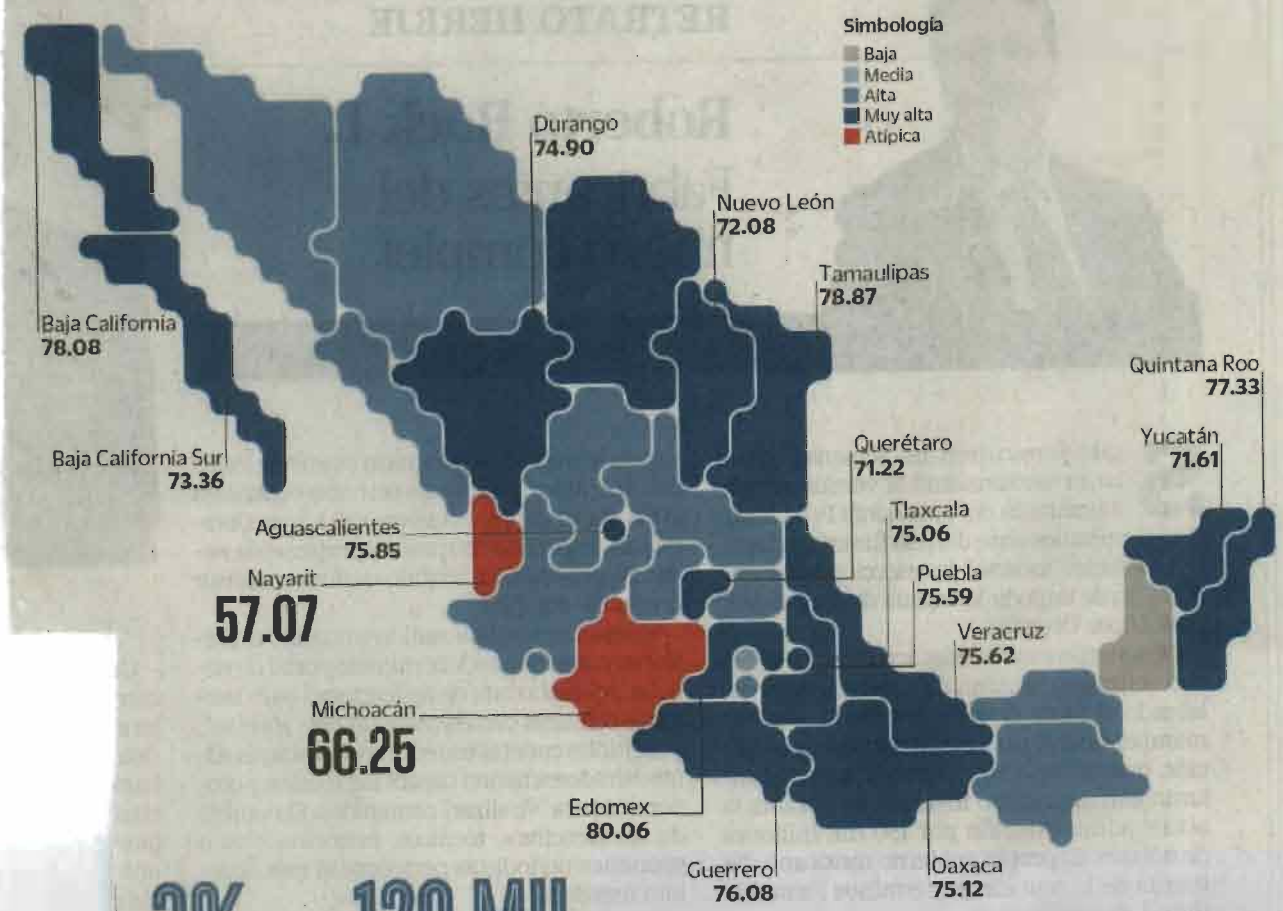

3%
DEL TOTAL de carpetas de investigación llegan a sentencia condenatoria

120 MIL
POLICÍAS ESTATALES hay en México, a pesar de que debería tener, por lo menos, 235,944

3

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 41 Sección Política

■ La desaparición de Claudia Ivonne Vera, caso paradigmático

De 2006 a 2018 han sido asesinados 34 defensores civiles, alerta la CNDH

EMIR OLIVARES ALONSO

El caso de una activista desaparecida desde el 23 de marzo de 2016 en Veracruz "es paradigmático", porque da muestra de la situación de riesgo que enfrentan los defensores de derechos humanos en el país, debido a los ineficientes procesos en las indagatorias sobre crímenes en su contra por parte de las procuradurías o fiscalías.

Así lo dijo el quinto visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Édgar Corzo Sosa, quien informó que de 2006 a enero de 2018 hay 34 defensores civiles asesinados, de 2009 a 2017 cuatro han sido desaparecidos, y entre 2010 y el primer mes de este año el organismo nacional ha recibido 449 quejas de presuntas violaciones a las garantías de activistas en el país, eso sólo a escala federal. Los estados con mayor número de homicidios de activistas son: Chihuahua con 12, Guerrero con seis, Oaxaca con cinco y Sinaloa con dos.

En entrevista, el funcionario profundizó en torno a la recomendación difundida el domingo por la CNDH sobre el caso de la desaparición de Claudia Ivonne Vera García, colaboradora de la organización ¿Y Quién Habla por Nosotros?, que brinda apoyo a familiares de personas ausentes, en la que se acreditó que funcionarios de la Fiscalía General de Veracruz incurrieron en irregularidades en las indagatorias sobre la desaparición, vulnerando el derecho a la procuración de justicia a la víctima y sus familiares.

El visitador advirtió que las indagatorias de la fiscalía veracruzana han sido tan deficientes, que casi un año después de la desaparición de la activista ni siquiera se ha obtenido una orden de aprehensión contra los posibles responsables del crimen y no hay informes de la actuación de la policía ministerial, lo único que la CNDH pudo obtener es que los agentes acudieron a un centro comercial del estado, tiempo después de la desaparición de Vera García, a preguntar si alguien la conocía.

La fiscalía tampoco ha considerado como línea de investigación la labor como defensora de derechos humanos de la víctima ni se ha advertido un análisis por cuestiones de género. Las irregularidades en el proceso llegaron a tal punto, detalló Corzo Sosa, que se le pidió a una familiar de la activista que ella misma entregara los oficios para notificar del caso a otras autoridades.

Si bien la recomendación está dirigida al fiscal de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, Corzo Sosa enfatizó que también es un mensaje para los titulares de todas las fiscalías y procuradurías del país.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8 Sección Política

OMITEN *NARCOMENUDEO* EN LAS ESTADÍSTICAS DELICTIVAS DE CIUDAD UNIVERSITARIA

En diez años, casi 6 mil episodios de robo, fraude y hasta homicidio

Atracos, daños en propiedad ajena y amenazas, las conductas que más se denuncian

Rafael Montes/**México**

Aunque algunas autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reconocen de manera oficial la existencia de *narcomenudeo* y detenciones por ese motivo al interior del campus de Ciudad Universitaria (CU), entre las estadísticas delictivas que recaban otras autoridades de la propia casa de estudios no figuran cifras de dicho delito.

Entre dichas estadísticas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM —a solicitudes de información ciudadanas— destaca que entre 2007 y mediados de 2017 se registraron 5 mil 580 incidentes presumiblemente constitutivos de delito que afectan derechos de terceros y 932 casos de hechos presumiblemente constitutivos de delito que afectan el patrimonio de la universidad.

Al respecto, la Oficina del Abogado General explica que entre las conductas denunciadas se incluyen delitos como robo, daño en propiedad, amenazas, fraude, despojo, abuso de confianza, abuso sexual, amenazas, lesiones, acoso sexual, extorsión, homicidio, discriminación, acceso ilícito a sistemas y equipo de informática, pero no menciona el *narcomenudeo*.

El robo, el daño en propiedad ajena y las amenazas son las conductas delictivas que más se denuncian al interior del campus de Ciudad Universitaria, según las estadísticas.

Sin embargo, existe una disparidad en la información que proporcionan esas dos áreas, pues frente a los 5 mil 580 incidentes que reporta una en la última década, la otra menciona solo mil 477 conductas posiblemente delictivas en el mismo periodo.

En el caso de la presencia del *narcomenudeo*, una revisión realizada por MILENIO a respuestas de solicitudes de información, se puede constatar que existen versiones encontradas entre las diferentes áreas de la UNAM.

Mientras la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a cargo de Javier de la Fuente Hernández, afirma que se ha detectado la presencia de *narcomenudeo* al interior de CU, y que incluso ha habido detenciones de presuntos responsables; en contraste, las estadísticas delictivas que proporciona la Oficina del Abogado General, cuya titular es Mónica González Contró, no mencionan ese delito.

Incluso, en una solicitud de información donde el ciudadano preguntó: "¿Han detectado la presencia de *narcomenudeo* en Ciudad Universitaria?" y "¿han detenido a personas por *narcomenudeo* en Ciudad Universitaria?", la Oficina del Abogado General respondió que esos cuestionamientos "están dirigidos a obtener un pronunciamiento del Ente obligado y no a tener acceso a expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente todo acto que derive del ejercicio de facultades, funciones y competencias", por lo que decidió no responderlas por "no tener la naturaleza jurídica de solicitud de acceso a la información pública". M

CLAVES

Coordinación

- La precandidata del PRD a la Jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales, señaló que la UNAM y las autoridades capitalinas deben coordinarse para implementar acciones para garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil.
- "Yo estoy convencida de que debemos dialogar, de generar esa coordinación que permita que autoridades del gobierno y las de la UNAM generen la oportunidad y posibilidad de darle certeza y seguridad al estudiantado", explicó.

DIARIO La razón

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 10 Sección México

Está vinculado a José Luis Abarca y su esposa

Captura PF a hombre clave en el caso Iguala

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

EL DETENIDO, conocido como *La Rana*, es señalado por operar en el grupo criminal Guerreros Unidos; la Procuraduría ofrecía 1.5 millones de pesos para su arresto

El titular de la oficina de investigación del caso Iguala, Alfredo Higuera Bernal, informó que la Policía Federal capturó a Erick Uriel "N", uno de los sujetos que tuvo una "intervención decisiva" en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En conferencia de prensa, Higuera Bernal indicó que la División de Investigación de la Policía Federal llevó a cabo la detención en Cocula, Guerrero. El sujeto contaba con una orden de aprehensión y era señalado como generador de violencia en la zona del Río Balsas.

"Elementos de la División de Investigación detuvieron en las inmediaciones del municipio de Cocula a Erick "N", probable integrante de una organización criminal que opera en la región; es señalado como un generador de violencia en la zona del Río Balsas, respecto de la cual también hay investigaciones abiertas, por lo que se encuentra rindiendo su declaración", indicó el fiscal.

Higuera afirmó que el ahora detenido tuvo contacto directo con los estudiantes, momentos después de su desaparición.

"El señalado, que ha tenido una participación decisiva, de acuerdo con datos de la investigación, en parte fundamental de los hechos ocurridos con posterioridad a esas situaciones que se vivieron en Iguala, habría tenido contacto directo con los estudiantes, que a partir de entonces han sido considerados como desaparecidos", agregó.

Además, de acuerdo con información de la PGR, el detenido, conocido como *La Rana*, fungía como operador del grupo criminal Guerreros Unidos, ligado de forma directa con el exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa.

El testimonio ofrecido por Agustín García Reyes, *El Chereje*, detenido desde octubre de 2014, señala que entre los sujetos involucrados en el plagio de los normalistas que llevaron al basurero de Cocula, estaba un hombre al que apodaban *La Rana*.

"Y los estudiantes, al principio no respondían nada, pero ellos mismos nombraron a una persona apodada *El Cochiloco*. El Terco y El Pato le empiezan a preguntar a *El Cochiloco* a qué habían venido. Y él respondió que por la esposa de Abarca... le disparan en la cabeza a unos 20 o 25. *El Terco* nos dice a mi y al Bimbo que empecemos a jalar los cuerpos que ya estaban muertos y los ponemos a la orilla del basurero...el primo d *El Bimbo* y *La Rana* los agarran de pies y manos y los arrojan al basurero... a los que quedaban vivos los bajaron caminando al fondo del basurero, unos 20 aproximadamente".

Distintos testimonios de los sicarios detenidos coinciden en que éstos fueron muertos a palazos.

El fiscal del caso destacó que en las últimas semanas, se obtuvo información relevante con el caso, sin embargo, no abundó en detalles.

24 HORAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 3 Sección POLÍTICA

DE ACUERDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Sandoval acumula más de 1.7 mmdp en irregularidades

Nayarit. Se trata de recursos federales para educación y salud, entre otros, cuyo destino se desconoce entre 2011 y 2016

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló irregularidades financieras por mil 701.6 millones de pesos en la administración encabezada por el ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, señalado de diversos actos de corrupción.

De acuerdo a la revisión de la Cuenta Pública 2016, en el penúltimo año de Sandoval al frente del Gobierno de Nayarit, se descubrieron irregularidades por 840 millones de pesos en fondos federales para salud, educación, seguridad e infraestructura.

La cifra total supera los mil 700 millones de pesos en el periodo 2011-2016, y podría aumentar porque falta por fiscalizar los fondos federales entregados durante el último año de su gobierno.

Los señalamientos de la ASF son por recursos federales que fueron transferidos a la entidad, de los cuales se desconoce su destino y no existe documentación que compruebe su inversión.

En lo que corresponde al ámbito local, la Auditoría Superior de Nayarit, en el periodo 2011-2015, tiene contabilizadas otras irregularidades por 328 millones de pesos de recursos estatales; la cifra podría aumentar, debido a que falta por revisar las cuentas de sus últimos dos años.

Además, Sandoval dejó adeudos, como falta de pagos de impuestos federales por 569 millones de pesos; un faltante de 324 mdp en el fondo de pensiones; omisión de pagos de seguridad social por 160 mdp y adeudos con proveedores por 600 mdp.

En la actualidad existe una denuncia en contra de Sandoval por enriquecimiento ilícito: entre sus polémicas está la compra de él rancho El Sueño, meses después de asumir la gubernatura, cuando durante su campaña presumió su origen humilde.

Entre las propiedades aseguradas por las indagatorias están dos, por las cuales Lidy Alejandra Sandoval, hija del ex gobernador nayarita, pagó cuatro millones de pesos en efectivo en un lapso de dos meses y cuando era estudiante, según una investigación de **24 HORAS** publicada en septiembre pasado.

Otra investigación de este diario reveló el uso de una fundación fantasma: Valor y Principio de Dar, así como recursos del boxeador Saúl *El Canelo* Álvarez, para una presunta transacción de 8.7 millones en efectivo a uno de sus colaboradores.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página PP-3 Sección Politica

■ Se inyectaron 20 mdd a la constructora en 2015, trasciende

Se rescató a ICA con los fondos de Pensionissste

■ Ninguna de las partes involucradas quiso hacer comentarios del tema
■ El ahorro de burócratas se diluyó en restructura de la empresa en 2017
■ Los responsables de ese atraco tienen nombre y apellido: trabajadores

Reuters, Ángeles Cruz Martínez y Patricia Muñoz Ríos

■ Plan de restructuración aprobado para la compañía autoriza "borrar" ese dinero

Antes de quebrar ICA recibió de Pensionissste $400 millones

■ El fondo de pensiones y la constructora se negaron a comentar el escándalo; la CNBV dijo que la ley le impide pronunciarse ■ Ante la bancarrota otros inversionistas obtuvieron ganancias

Reuters

El fondo de pensiones de los trabajadores del Estado mexicano inyectó más de 400 millones de pesos en la constructora ICA y se convirtió en su mayor accionista cuando la empresa se dirigía a la insolvencia, una inversión que ahora será borrada por un plan de restructuración, según fuentes cercanas al asunto.

Pensionissste, que maneja unos 195 mil millones de pesos de jubilaciones de trabajadores, adquirió con la transacción una participación de 10 por ciento en ICA, dijeron tres personas con conocimiento de la inversión, quienes hablaron en condición de anonimato.

Muchos detalles de la transacción no son públicos y ninguna de las partes involucradas estuvo dispuesta a hacer comentarios.

Las acciones habían caído más de 50 por ciento

En unos meses

A mediados de 2015, las acciones de ICA habían caído más de 50 por ciento respecto del año anterior, por un desplome en el peso que elevó su pesada carga de deuda denominada en dólares y un menor gasto del gobierno en infraestructura, que llevó a la empresa a padecer una falta de efectivo.

A pesar de eso, Pensionissste comenzó a comprar acciones de ICA y gastó unos 400 millones de pesos a un precio promedio cercano a siete pesos por acción, dijo una fuente.

ICA, formalmente conocida como Empresas ICA y otrora la mayor constructora de México, finalmente dejó de pagar su deuda en diciembre de 2015.

Tapen Sinha, profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quien se especializa en gestión de riesgos y fondos de pensiones, dijo que los fondos deberían evitar este tipo de acciones volátiles.

"No es por ninguna razón que algo cae 50 por ciento", dijo. "Debería haber alarmas en la gestión de riesgos dentro de Pensionissste".

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) examinó la compra de títulos, dijo su presidente, Carlos Ramírez, y agregó que cumplía con las normas vigentes.

Los detalles sobre las tenencias de los fondos de pensiones mexicanos no son públicos. Pensionissste no respondió preguntas de Reuters enviadas por correo electrónico ni a una llamada para hacer comentarios.

En agosto de 2017, ICA presentó junto con sus filiales una solicitud de concurso mercantil con un plan de restructura, lo que llevó a la suspensión de la cotización de sus acciones con un precio de 1.48 pesos.

El lunes pasado, ICA dijo que un juez aprobó los convenios entre la firma y sus acreedores, con lo que concluyó el concurso mercantil en el que estaba desde el 4 de septiembre de 2017.

A diferencia de Pensionissste, los inversionistas que optaron por la deuda sobre el capital se beneficiarán del plan de restructuración de ICA.

La constructora recibió en junio de 2016 un crédito de 215 millones de dólares de la firma de inversión Fintech del empresario mexicano David Martínez, y según el plan de restructuración será el mayor accionista de la compañía resultante del proceso de bancarrota, de acuerdo con documentos en el sitio web de ICA.

Pensionissste y otros accionistas de ICA verán diluidas sus participaciones a 0.01 por ciento, según los documentos.

El fondo solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que investigara si ICA violó la ley de valores mexicana, señalaron dos de las fuentes. Pensionissste está tratando de determinar si ICA no divulgó información importante al mercado durante el proceso

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página PP-3 Sección Politica

de quiebra, dijo una fuente. ICA se negó a comentar sobre una lista de preguntas enviadas por Reuters. La CNBV dijo que las leyes no le permitían hacer comentarios.

■ Hasta este martes se hará un pronunciamiento oficial

Las decisiones para invertir el capital se apegan a la normatividad: Issste

Ángeles Cruz Martínez

Las decisiones para invertir los ahorros de los trabajadores que administra el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste) se toman y son avaladas por diversas instancias dentro del organismo. En todos los casos se apegan a la normatividad, aseguró el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Luego de que se conoció la inversión de riesgo efectuada por Pensionissste, al comprar acciones de la constructora ICA cuando se encontraba en una situación financiera crítica y por la cual habría perdido 400 millones de pesos, en el edificio sede del instituto ubicado en Buenavista, los asesores trabajaron para dar una respuesta que, después de varias horas no la hubo de manera formal.

Por la noche se informó que hasta este martes Pensionissste hará un pronunciamiento con la explicación técnica de lo ocurrido en la transacción con ICA. De cualquier manera trascendió que la adquisición de acciones de la constructora se concretó el 28 de agosto de 2015.

El asunto no es menor, pues se trata del ahorro de más de 2 millones de trabajadores, el cual está bajo la responsabilidad de esa administradora de fondos para el retiro y que al tercer trimestre de 2017 ascendía a 186 mil 83 millones de pesos, de acuerdo con el reporte oficial de Pensionissste.

La pérdida de los recursos daría la razón a especialistas y críticos del sistema de cuentas individuales que, desde su creación, cuestionaron su seguridad y la falta de certeza sobre el destino del dinero de las pensiones de los empleados.

Lo anterior pone en tela de juicio la misión de Pensionissste, que es "administrar con eficiencia el patrimonio para el retiro, maximizando su ahorro a través de la mayor seguridad en la inversión de los recursos".

Los hechos difundidos ayer por la agencia Reuters ocurrieron el 28 de agosto de 2015, apenas un día después del nombramiento de José Reyes Baeza Terrazas como director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Los tres meses previos estuvo al frente del organismo Luis Antonio Godina, luego del fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada.

El vocal ejecutivo de Pensionissste era José María de la Torre, quien después de cuatro años dejó el cargo en abril de 2017. Fue sustituido por Rodolfo Campos Villegas. En ese momento se informó que desde su creación, en 2008, la administradora había distribuido 2 mil 200 millones de pesos a sus afiliados como remanentes de operación.

Además, era la Afore con el mayor número de traspasos de cuentas, lo que le había permitido tener la comisión más baja del mercado, de 0.86 por ciento.

En tanto, respecto de la toma de decisiones sobre la inversión del dinero, Pensionissste informó que cinco comités son los responsables de la actuación que se sigue en el mercado. Estos a su vez rinden cuentas a la Comisión Ejecutiva del Fondo y a la Junta Directiva del Issste. Ambos organismos se integran por representantes de los sindicatos y dependencias de gobierno.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 1 Sección Cartera

Señalan inversión de 400 mdp en constructora

Falla con ICA Pensionissste

Se vería diluida la participación del fondo de pensión y accionistas al 0.01%

REUTERS

Pensionissste inyectó más de 400 millones de pesos en la constructora ICA.

Así se convirtió en su mayor accionista cuando la empresa se dirigía a la insolvencia, según fuentes cercanas al asunto.

Pensionissste, que maneja unos 195 mil millones de pesos de jubilaciones de trabajadores, adquirió una participación de 10 por ciento en ICA, dijeron tres personas con conocimiento de la inversión.

A mediados de 2015, las acciones de ICA habían caído más de 50 por ciento respecto del año anterior, por un desplome en el peso que elevó su pesada carga de deuda denominada en dólares y un menor gasto del Gobierno en infraestructura, que llevó a la empresa a padecer una falta de efectivo.

A pesar de eso, Pensionissste comenzó a comprar acciones de ICA y gastó unos 400 millones de pesos (21.5 millones de dólares) a un precio promedio cercano a 7 pesos por acción, dijo una fuente.

En agosto de 2017, ICA presentó junto con sus filiales una solicitud de concurso mercantil con un plan de reestructura, lo que llevó a la suspensión de la cotización de sus acciones con un precio de 1.48 pesos.

El 5 de marzo pasado, la constructora dijo que un juez aprobó los convenios entre la firma y sus acreedores, con lo que concluyó el concurso mercantil en el que estaba desde el 4 de septiembre de 2017.

A diferencia de Pensionissste, los inversionistas que optaron por la deuda sobre el capital se beneficiarán del plan de reestructuración de ICA.

La empresa recibió en junio de 2016 un crédito de 215 millones de dólares de la firma de inversión Fintech, de David Martínez, y según el plan de reestructuración será el mayor accionista de la compañía resultante del proceso de bancarrota, de acuerdo con documentos en el sitio web de ICA.

Pensionissste y otros accionistas de ICA verán diluidas sus participaciones al 0.01 por ciento, de acuerdo con los documentos.

El fondo solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que investigara si la constructora violó la ley de valores mexicana, señalaron dos de las fuentes.

Pensionissste está tratando de determinar si ICA no divulgó información importante al mercado durante el proceso de quiebra, dijo una fuente.

No estaba claro qué podría lograr Pensionissste con sus reclamos.

Tapen Sinha, profesor del ITAM que se especializa en gestión de riesgos y fondos de pensiones, dijo que los fondos deberían evitar este tipo de acciones volátiles.

"Debería haber alarmas en la gestión de riesgos dentro de Pensionissste", señaló.

La constructora se negó a comentar sobre el tema y la CNBV mencionó que las leyes no le permitían hacer comentarios.

Se iría la inversión

ICA recibió en junio de 2016 un crédito de 215 millones de dólares de Fintech, de David Martínez, y según el plan de reestructuración será el mayor accionista de la compañía resultante del proceso de bancarrota.

$195,000
millones maneja Pensionissste de jubilaciones de trabajadores.

$400
millones habría invertido el fondo de pensiones en ICA.

$7
valían los papeles de ICA cuando los adquirió Pensionissste.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 22 Sección Negocios

LA NORMA 016 DE LA CRE OBLIGA A MEJORAR LAS GASOLINAS CON ESTE AGREGADO

Ingresa Pemex a la guerra de publicidad con nuevo aditivo

La petrolera lanzará un producto junto con una campaña mercadológica en el segundo semestre del año; el objetivo, atraer a la clientela como lo hacen otras marcas, dice la directiva Cecilia Díaz

Yeshua Ordaz/**México**

Con la apertura del mercado de la gasolina y el diésel han llegado más de 30 marcas de combustibles al país, entre las que destacan las grandes firmas petroleras internacionales, que buscan atraer a la clientela con una oferta de aditivos que prometen potenciar el combustible que se consume.

Petróleos Mexicanos observó que es importante competir en ese mercado, con un diferenciador en su aditivo que desde hace mucho años, por norma, ya integra a sus gasolinas, pero no promocionaba al tener el monopolio; por lo que, ante la nueva competencia, para el segundo semestre del año esperan lanzar un aditivo de nueva generación con una propuesta mercadológica.

En entrevista con MILENIO, la gerente de mercadotecnia y desarrollo comercial de Pemex Transformación Industrial, Cecilia Díaz, señaló que no habían identificado eso como un diferenciador que pudiera apalancar sus combustibles, por lo que el aditivo que llevan ahora sus gasolinas no tiene desarrollada una marca comercial como se puede ver ahora con la competencia.

"Planeamos un nuevo aditivo, con tecnología mexicana, desarrollado por científicos del país y aprobado para las gasolinas importadas y nacionales, por lo cual estamos a punto de tener una nueva generación de ese producto que aprovecharemos para desarrollar con una marca comercial", explicó.

Mucha gente no sabe que los combustibles tienen un aditivo, establecido en la Norma 016 de la Comisión Reguladora de Energía, y además aunque ya hay nuevas marcas de gasolineras, es el mismo combustible de Pemex aditivado con las fórmulas desarrolladas por cada empresa.

Solo dos marcas venden combustible que no es de Pemex: Tesoro, en el norte del país, bajo el nombre de Arco, que lo importa de Estados Unidos, y ExxonMobil, que tiene estaciones de servicio en el Bajío y trae gasolina por ferrocarril desde Texas.

Laura Guadarrama, clienta de una gasolinera de marca internacional, mencionó a MILENIO que ella acude a esa estación de servicio porque confía en que ahí sí le despachan bien la gasolina y le dan los litros completos, además de que el combustible es mejor y siente que le rinde más.

El taxista David Sandoval explicó que él carga en una gasolinera de Pemex porque es la más cercana a su domicilio, y aunque ha visto que otras tienen muchos clientes, el combustible es más caro y la diferencia puede llegar a ser considerable por cada litro.

"En un principio veía una gasolinera que no era de Pemex que siempre estaba llena, incluso ahí cargaban patrullas y camiones de basura; pero comenzó a subir mucho el precio y ahora está vacía. La (gasolina) de Pemex sigue estando más barata; creo que al principio fue la novedad".

El técnico especialista y estratega de marca de productos Pemex, Ricardo Sánchez, mencionó que ahora el aditivo es una parte de la diferenciación en el mercado mexicano, pero a escala internacional lo es desde hace mucho tiempo; también sus aditivos en la gasolina mejoran el funcionamiento de los motores de combustión interna, con ingredientes anticorrosivos y antioxidantes.

En el caso de Pemex, con el aditivo, "te puedo comentar que tenemos un exclusivo sistema de limpieza activa a fondo, que no deja suciedad por la combustión y siempre limpia los inyectores del motor, lo que ayuda a reducir las emisiones contaminantes, a una mayor potencia y una aceleración óptima", explicó.

Sánchez aseguró que el aditivo de Pemex es un gran producto, a la altura de los de otras petroleras; además, estos no se quedan estancados, ya que siempre hay investigación conforme avanza la tecnología de los motores.

"El ciclo de vida es de siete años, por lo que siempre hacemos investigación para tener lo último en ese tipo de productos. Como empresa mexicana, tenemos que seguir ese ejemplo, por lo que nuestro aditivo ha sido desarrollado por mexicanos".

> Mientras Pemex fue monopolio no vio la necesidad de atraer con el valor agregado

Las promesas

Algunas marcas prometen un rendimiento con el aditivo hasta de 40 por ciento, pero Cecilia Díaz explicó que técnicamente no puede ser mayor a 7 por ciento, por lo que existen algunas inconsistencias entre las ofertas, pero cada marca tiene su propuesta mercadológica y se enfoca en la realidad del combustible de Pemex.

"Definitivamente, el mercado se ha enfocado en esas ofertas y no queríamos hablar del nuestro porque estamos en espera de desarrollar una marca; sin embargo, ante el beneficio que han logrado otras marcas, hemos abordado de manera más mercadológica con nuestros clientes esas características".

Respecto de si puede haber un efecto adverso en los motores por el doble aditivo, Díaz explicó que cada marca tiene su fórmula y tendrá que verificar si es compatibles con el producto que ya trae la gasolina.

Sobre la cantidad de aditivo por cada litro de combustible y si lo cumplen las marcas, dijo que depende de cada una, pero de acuerdo con la norma de la CRE, lo mínimo que se debe agregar es 165 partes por millón.

Destacó que aunque la gasolina en la mayoría de estaciones de servicio es la que vende Pemex y los aditivos quizá no cumplan con lo que prometen, la empresa productiva del Estados sabe que cuando a un cliente le pones en la mesa los productos de otras marcas, éste los prefiere.

Pemex prevé realizar pruebas con grupos de consumidores con las propuestas de nombre y oferta de valor para el lanzamiento de su aditivo; sin embargo, Cecilia

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 22 Sección Negocios

Díaz explicó que aunque existe interés, la gente no está dispuesta a pagar más, pero sin duda es atractivo. M

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 13-MAR-2018 Página 9 Sección Nacional

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

ACTIVIDAD EXPLORATORIA

Pemex reduce a nivel mínimo operaciones en aguas someras

DANIELA LOREDO
dloredo@elfinanciero.com.mx

En el año pasado, Pemex reportó su nivel más bajo en materia de desarrollo y exploración en áreas marinas a pesar de que el 83 por ciento de la producción nacional proviene de yacimientos de la zona

Según las estadísticas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), 2016 y 2017 registraron el menor número de equipos de perforación, de pozos perforados y de pozos terminados.

En contraste, el pico más alto de dicha actividad ocurrió en 2013 cuando el desarrollo marino tuvo alrededor de 50 equipos de perforación marina, cantidad que para diciembre de 2017 se redujo a nueve.

Consecuencia de ello, sólo se perforaron 22 de los 34 logrados el año anterior y se terminaron únicamente 24, es decir, 29 por ciento menos.

Las cifras son consecuencia de que en el año fueron mínimos los trabajos en las cuencas de Burgos, Sabinas, Tampico-Misantla, Veracruz; además de la Plataforma Burro-Picachos y Golfo de México Profundo. La excepción radica en las cuencas del Sureste donde hubo mínimas actividades, estando ahí representada la mayor actividad petrolera en mar del país, y que hoy es dominada por Pemex.

La tendencia a la baja en los trabajos en aguas someras impedirían que se cumpla la Prospectiva de petróleo crudo y petrolíferos 2017-2031 de la Secretaría de Energía, en donde en un escenario máximo, la producción debería alcanzar los 3.252 millones de barriles diarios para 2031, mientras que en un escenario mínimo, se reduce un 9.3 por ciento con un volumen de 1.78 millones de barriles diarios para el mismo periodo.

Para Ramses Pech, analista de energía y economía de Caravia y Asociados, las empresas privadas tienen que acelerar su inversión para cumplir con la meta al tiempo de considerar otros factores.

"Deben realizar lo más pronto posible sus análisis para que puedan disminuir los riesgos geológicos, incrementar su factor de recuperación e invertir en infraestructura para el transporte de crudo y gas", explicó.

En 2017 la producción de crudo reportó una contracción de diez por ciento.

Tendencia a la baja

El número de equipos de perforación en proyectos de desarrollo marinos registró su quinta disminución en 2017.

Promedio de equipos en operación

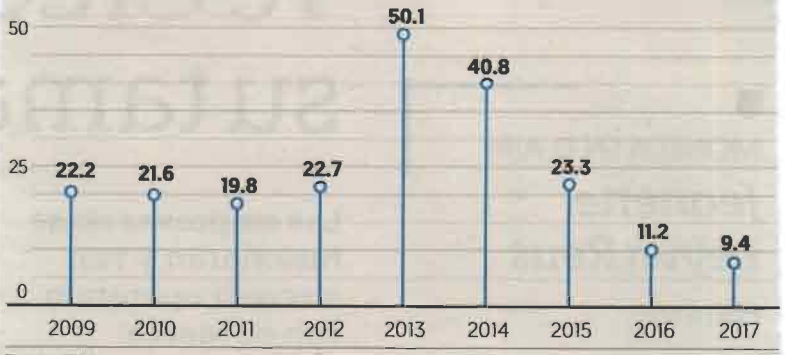

Fuente: CNH

64%

FUE EL ÉXITO
De los pozos perforados por Pemex en 2017, una de las cifras más altas en los últimos años

6,900

METROS
Es la profundidad máxima alcanzada por Pemex en un pozo exitoso y fue el Tsimin 3DL

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8-4 Sección Economía

Sugiere OCDE una nueva ola de reformas

GURRÍA. Entrega documento a candidatos sobre lo que el organismo considera importante para México

Para asegurar el crecimiento en el próximo sexenio, México requiere no sólo una segunda ola de reformas, sino dar continuidad a las existentes, y fortalecer sus instituciones.

José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, en entrevista con EL FINANCIERO Bloomberg destacó que el crecimiento y la productividad son básicos, pero no sucederán, "o se van a dar de manera insuficiente o imperfecta", si no se trabaja en la parte institucional.

Destacó que en ocasiones anteriores, la OCDE realizaba recomendaciones al presidente ya electo; ahora se hicieron antes, para que los candidatos conozcan lo que el organismo considera importante para el país.

> *"No pretendemos decir qué hacer, sino enriquecer el debate. Hacemos recomendaciones para que los candidatos las incorporen"*
>
> **JOSÉ ÁNGEL GURRÍA**
> Secretario general de la OCDE

El domingo, Gurría entregó a Ricardo Anaya el reporte presentado ayer: *Prioridades Estratégicas para México*.

Gurría dijo que también es necesario aumentar la capacidad de gobiernos estatales y municipales, el Sistema Nacional Anticorrupción, el buen funcionamiento del sistema judicial y combatir la inseguridad.

—— *V. Piz / L. Hernández*

ASIGNATURAS PENDIENTES

La OCDE sugiere a México nueva ola de reformas

Recomienda el organismo incluir el fortalecimiento a las instituciones y el Estado de derecho para concretar avances

Presenta 'Prioridades Estratégicas para México' para elevar el debate electoral

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Dar continuidad a las reformas estructurales, mejorarlas y complementarlas, junto con el desarrollo de una segunda ola de reformas, son las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) pone sobre la mesa para quien sea el próximo presidente de México.

En la presentación del reporte 'Prioridades Estratégicas para México', José Ángel Gurría dijo que el próximo jefe del Ejecutivo deberá lanzar una segunda ola de reformas complementarias en áreas clave como el fortalecimiento de las instituciones y del Estado de Derecho, la puesta en práctica del Sistema Nacional Anticorrupción a nivel nacional, el funcionamiento expedito y transparente del Sistema Judicial y el combate a la inseguridad.

"Estas son algunas de las nuevas asignaturas pendientes. Son las que hoy le quita el sueño a los mexicanos. Nos urge mejorar la eficiencia y confiabilidad de nuestro gobierno a todos los niveles", advirtió el secretario general de la OCDE.

A este respecto, Gurría agregó en entrevista telefónica con EL FINANCIERO BLOOMBERG, que si bien la productividad y el crecimiento son muy importantes, los avances en este sentido no sucederán si no se fortalecen las instituciones. "No va a suceder o se va a dar de manera insuficiente o imperfecta", indicó.

Añadió que todas las reformas que se hicieron al inicio de la admi-

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 11-4 Sección Economía

nistración y que hoy están en etapa de implementación, sólo tendrán éxito pleno si además se trabaja en la parte institucional, en el Estado de derecho, en la seguridad y el combate al crimen y en el tema de la administración de la justicia para que sea expedita.

"Todos estos elementos forman parte de lo que yo llamaría la 'superestructura' de la economía y en esa medida si tenemos en esta segunda ola o generación de reformas, más bien las partes cualitativas, ya no exclusivamente la parte que tiene que ver con la economía, el crecimiento y la productividad", expuso.

En su discurso inaugural del Foro OCDE México 2018, para presentar el ejercicio que el organismo internacional realiza por tercera ocasión en el periodo previo a elecciones presidenciales en México, destacó los beneficios que están dando las reformas estructurales implementadas por el gobierno de Peña Nieto.

"No pretendemos decir qué hacer; el objetivo es enriquecer el debate, enfocar la discusión en temas sustanciales. Hacemos recomendaciones para que los candidatos las incorporen y la nueva administración las considere como insumos para arrancar su gobierno", dijo.

Gurría señaló que ha tenido acercamiento con los candidatos independientes y con los respaldados por las coaliciones de los partidos políticos para entregarles el informe, pero aún no se reúne con López Obrador.

SUGIERE BAJAR IMPUESTOS A EMPRESAS

El secretario general de la OCDE habló de los retos del país como la alta dependencia del petróleo que obliga a ampliar la base tributaria para hacer frente a las necesidades sociales.

Gurría añadió que la reforma fiscal en Estados Unidos puede tener implicaciones en el clima de inversión de México por lo que se podría considerar reducir impuestos a las empresas, pero compensando con la ampliación de la base del Impuesto al Valor Agregado, eliminando exenciones o limitando al máximo la aplicación de tipos reducidos.

Dijo que hay espacio para mejorar el gasto público, pero es mayor el potencial que hay para aumentar los ingresos fiscales ampliando la base tributaria con impuestos prediales o ambientales y con mayores esfuerzos para reducir la informalidad.

—Con información de Víctor Piz

"La productividad y el crecimiento son muy importantes, pero los avances no sucederán si no se fortalecen las instituciones"

"Nos urge mejorar la eficiencia y confiabilidad de nuestro gobierno a todos los niveles"

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA
Secretario general de la OCDE

2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 13-MAR-2018 Página 1 Sección Cartera

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Pide OCDE a candidatos no perder la continuidad

- **Gurría** da recomendaciones a aspirantes para que México crezca
- Urge reformas anticorrupción contra inseguridad e impunidad

Propuestas del organismo

- **Fiscal.** Planteó una nueva reforma fiscal para combatir la informalidad e impuestos por uso de combustibles.
- **Corrupción.** Implementar a plenitud el Sistema Nacional Anticorrupción, ahora estancado.
- **Inseguridad.** Mayor coordinación entre instituciones de justicia y seguridad.
- **Educación.** Mejor asignación del gasto, de cobertura, calidad y revertir resultados deficientes del aprendizaje.
- **Laboral.** Contar con un sistema de desempleo. Mejorar la calidad de los trabajos y reducir la informalidad.
- **Salud.** Aumentar el gasto y asegurar mayor cobertura para los necesitados.

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría Treviño, pidió a los candidatos a la Presidencia en México no perder la continuidad a las políticas públicas.

De visita por el país, el representante del organismo presentó un documento de recomendaciones para que México crezca, reporte que, con excepción del aspirante Andrés Manuel López Obrador, está en manos de los equipos de los candidatos.

El ex secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores reconoció que la economía mexicana tiene rezagos cruciales, "frustrantes, desesperantes y alarmantes" que son nocivos para el crecimiento.

Mencionó que los principales obstáculos son la baja productividad, el limitado nivel de digitalización, la falta de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, pocos niveles de investigación y desarrollo, informalidad, pobreza, la desigualdad y el bajo nivel educativo.

Además, dijo que el país debe enfrentar tres grandes males: los altos niveles de corrupción, inseguridad e impunidad. Estos flagelos, detalló, deben confrontarse mediante una nueva ola de reformas.

"Son los grandes obstáculos que obstruyen y debilitan la competitividad de México", dijo al presentar *Getting it right*, el texto de planteamientos para generar crecimiento.

"Estamos haciendo recomendaciones respecto a cuál es el camino a seguir. Hemos contribuido al final de los periodos electorales, ahora lo hacemos con anticipación antes de que empiece la campaña para alimentar el debate", dijo Gurría.

El titular de la OCDE informó que entregaron el documento a los candidatos independientes: Margarita Zavala, Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*.

También proporcionaron el informe a los aspirantes de las coaliciones Por México al Frente, Ricardo Anaya, y de Todos por México, José Antonio Meade. Gurría dijo que buscan una reunión con el equipo de Andrés Manuel López Obrador de Morena para compartírselo.

La idea es que hoy todos los representantes de los candidatos a la Presidencia del país tengan el documento para su análisis y para debatir, si es que quieren hacerlo.

Mejores prácticas. José Ángel Gurría mencionó que es normal que los nuevos gobiernos quieran cambiar las políticas públicas a su llegada, pero es importante que se basen en las mejores prácticas y observen lo que hace falta, qué se quiere ajustar, revertir o mejorar, principalmente.

"Es normal que un gobierno entrante desee hacer ajustes a las políticas públicas, que las quiera alinear a la filosofía y a las propuestas que lo llevaron al poder, pero es igualmente importante no perder de vista no perder la brújula, no perder la realidad y ciertamente no perder la continuidad", aseguró.

Por su parte, Narro Robles dijo que el problema de México tiene que ver con "problemas históricos como la desigualdad, pobreza o la falta de apego al Estado de derecho. Cierto es que muchos de nuestros problemas vienen desde nuestro origen, pero otros más vienen de nuestra limitación para pensar en grande".

Añadió que todo en la vida es perfectible y las reformas también pueden mejorarse, pero las realizadas durante esta administración son un avance importante. ●

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 8 Sección Negocios

Apoyan con programa Arráigate Joven Impulso Emprendedor

Quieren rejuvenecer al campo mexicano

Dan capacitación en plan de negocios, registro de marca y en ventas

FRIDA ANDRADE

Después de las amenazas del presidente de EU, Donald Trump, sobre las diversas reformas migratorias en contra de los jóvenes que viven en su país, toma relevancia que esta población encuentre un empleo en México en diversas áreas, como el campo, dijo Samuel González, presidente ejecutivo de Fundación E.

Señaló que gran parte de los jóvenes que viven en zonas rurales tienen la intención de migrar a Estados Unidos, donde también realizarán labores del campo, pero que podrían ser más riesgosas por el contexto actual de ese país.

"En la mayoría (de los jóvenes) su visión de migración normalmente es hacia Estados Unidos; se van a atender el campo allá también, sólo que se van a la pisca, entonces, eso lejos de darles una mejor vida los pone en mucho riesgo, y más con la situación actual con Estados Unidos", resaltó González.

Explicó que Fundación E es una consultoría que se encarga de dar asesoría para los emprendedores, entre ellos los jóvenes, por lo que trabaja de la mano con la Secretaría de Agricultura bajo el programa Arráigate Joven Impulso Emprendedor.

"Se habla de que el campo está envejeciendo, porque quienes se quedan en el campo son personas que están entre los 50 y 60 años", afirmó Sofía Valencia directora general de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la Secretaría de Agricultura.

Valencia agregó que las personas de esa edad representan la mayor cantidad de la población que trabaja en el campo, mientras que los jóvenes de entre 18 y 35 años no alcanzan ni el 10 por ciento de ese total.

El programa Arráigate Joven Impulso Emprendedor tiene como objetivo que la gente joven pueda generar una fuente de empleo para quedarse a vivir en sus propias comunidades y no tener la necesidad de trasladarse a las grandes ciudades, refirió Valencia.

Detalló que consiste en varias etapas que van desde: capacitación sobre cómo realizar un plan de negocios; transformación y comercialización de los productos, en este último punto se incluye desde el diseño del artículo, el registro de la marca y hasta la presentación en diversas ferias agroalimentarias para promocionar su producto final.

Los subsidios que se pueden recibir para impulsar un proyecto, considerado como viable y trascendental, van desde los 150 mil pesos hasta 2 millones de pesos, comentó Valencia.

Otra de las actividades que se realizarán para fomentar el trabajo juvenil, bajo buenas condiciones en el campo, es la Cumbre Juvenil de Agro Negocios y Seguridad Alimentaria que se realizará del 26 al 28 de marzo en la capital del País.

Envejece el agro

El mayor porcentaje de productores que trabajan el campo mexicano oscilan entre los 46 y 60 años, mientras que los jóvenes de entre 18 y 25 por ciento representan una participación menor.

EDAD DE LOS PRODUCTORES
(Rango de años y participación porcentual)

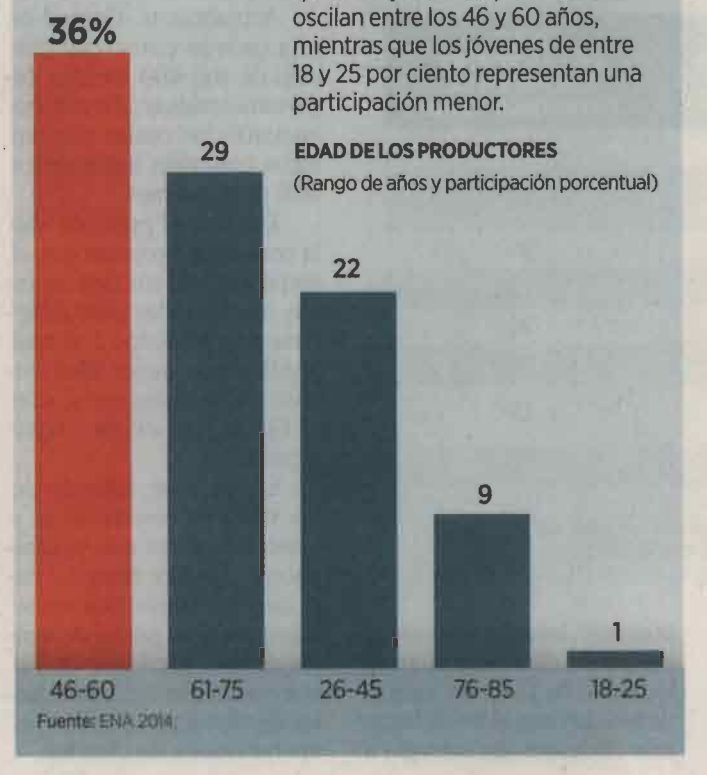

Fuente: ENA 2014

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 24 Sección Primera

ESPERA FALLO DE JUICIO

Se deslinda Monex de presunto fraude

Dice que sólo actuó como fiduciario en el fideicomiso de sobrecargos

POR YOHALI RESÉNDIZ
yohali.resendiz@gimm.com.mx

Banco Monex dijo estar al tanto del juicio ordinario mercantil por un presunto fraude a sobrecargos por al menos 78 millones de pesos.

En una misiva, el grupo financiero dijo que "realiza todas sus actividades con absoluto respeto a la legalidad y únicamente actuó como fiduciario de un fideicomiso de la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México, A.C.

Manifestó que Banco Monex ha cumplido a cabalidad las obligaciones que asumió en el contrato de fideicomiso, con apego al orden normativo, de conformidad a lo expresamente pactado por las partes y en cumplimiento a las instrucciones que recibió del Comité Técnico del Fideicomiso, que se integró con miembros del propio Consejo Directivo de la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México, A.C.

"La responsabilidad del destino de los recursos no le correspondía a Banco Monex por su carácter de fiduciario sino a los terceros contratados por la propia Corporación", recordó.

Sin embargo, hasta la fecha, no existe en el expediente de la demanda mercantil en contra de BGB y Monex, ni en la carpeta de investigación ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, FED/SEIDF/UEIDFF-CDMX/0001128/2017 de la PGR, prueba alguna de la verificación real de Monex, sobre el destino de los recursos provenientes de un fideicomiso por 78 millones 888 mil 526.31 pesos por concepto de capital e intereses, recursos que ellos administraban y que consta en el contrato celebrado con la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México.

Según consta en el contrato del fideicomiso, entre las obligaciones de Monex está la labor de verificar y /o supervisar el destino de los recursos, con base en las cláusulas del contrato. Así, la responsabilidad de Monex según el contrato celebrado en su carácter de fiduciario, fue incumplida, pues no sólo era recibir el dinero de la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México, A.C. en la Cuenta Matriz para luego colocar el dinero en la cuenta de BGB, ya que en un apartado del contrato se lee que parte de la obligación del Grupo Financiero Monex era que al menos 10% de las cuentas de microcréditos fuera verificado por ellos y supervisar que los recursos aportados se estaban utilizando para ser colocados a microcréditos de personas acreditadas de BGB y no de otras empresas con las que la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México, A.C. no guarda ninguna relación.

Cabe preguntarse ¿cómo fue entonces que Monex prestó el servicio de revisión? ¿Cómo verificaron que Alta Servicios Financieros, representado por Luis López Panadero y Salvador Abascal, realmente utilizaron los recursos depositados en microcréditos de acreditados de BGB? ¿Dónde están los documentos y/o que conste que Monex realizó la verificación implícita del contrato con la Corporación de Sobrecargos de Aviación de México?

Según documentos en poder de **Excélsior**, la realidad es que los microcréditos fueron operados y documentados en otra sociedad llamada Alta Servicios Financieros y Monex al no verificar, ni lo observó ni notificó a quién lo contrató.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 26 Sección NEGOCIOS

CONSTITUCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Separación de Telmex debe iniciar en junio-julio

Las nuevas firmas enfocadas en servicios mayoristas y que serán escindidas del preponderante en telecomunicaciones, deben comenzar a operar a más tardar en el 2020, de acuerdo con información del IFT

Nicolás Lucas
EL ECONOMISTA

SERÁ ENTRE junio y julio de este año cuando Teléfonos de México y Teléfonos del Noroeste constituyan formalmente a las empresas mayoristas proyectadas en el Plan de Separación Funcional ordenado a Telmex/Telnor por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), según uno de los documentos públicos que dan cuenta de la discusión que tuvieron los reguladores el 27 de febrero sobre este asunto.

El IFT definió ese día que tanto Telmex como Telnor deberán escindir su división de negocios de servicios mayoristas con la creación de dos nuevas empresas que atiendan a los competidores y al mismo Telmex/Telnor en la explotación de redes de acceso, enlaces locales y otros elementos de infraestructura pasiva. La decisión del regulador, con el fin de crear una mayor competencia y concurrencia de actores en el mercado de las telecomunicaciones fijas, ordena a Telmex/Telnor a dotar a las nuevas empresas con órganos autónomos de gobierno, domicilio fiscal, instalaciones, empleados y marcas comerciales independientes, además de garantizar su arranque operacional, técnico y financiero.

Telmex y Telnor tienen hasta el año 2020 para poner en operación a las empresas mayoristas que se conformarán a partir de su brazo de infraestructura; sin embargo, la constitución de ambas compañías se concretará a mitad del 2018 como parte de una serie de acciones previstas en el plan de separación funcional. De acuerdo con el expediente de documentos P/IFT/270218/7130, el plan de separación funcional perfila a Telmex/Telnor como dueños de las nuevas empresas, pero sin derecho a voto en varios particulares de operación, salvo en aquellos que tengan que ver directamente con los derechos patrimoniales.

Telmex/Telnor estarán en la posibilidad de decidir qué activos, cuánto de ellos y cuánto de la plantilla laboral o qué parte de la misma traspasarán a las nuevas entidades. Incluso, estará en su órbita definir cuánto de los pasivos que suponen las cargas financieras por jubilaciones y cuántos de los trabajadores sindicalizados cederá a las empresas mayoristas, según la versión estenográfica de esa sesión.

Y podrá definir también al administrador único que llevará todo el proceso de la separación funcional durante el 2018 y el tiempo adicional necesario, en tanto se configura el consejo de administración que conducirá a esas empresas en los mercados. La cifra de cuánto dinero será el necesario para fondear a las empresas igualmente estará en manos de Telmex/Telnor, pero las telefónicas y su matriz América Móvil ya dijeron en un comunicado que no están dispuestas a subsidiar a las nuevas firmas mayoristas.

AMENAZA A INDEPENDENCIA

El tiempo que las nuevas empresas tarden en configurar sus respectivos consejos de administración podría restar independencia a sus acciones, dado que, si entre junio y julio se constituyen las nuevas personas morales, pasarían al menos seis meses en los que se conforme una directiva con por lo menos cuatro consejeros independientes hacia el 2019, como prevén los tiempos del regulador.

Los primeros consejeros independientes, aun respetando criterios de independencia establecidos por el regulador, serán propuestos por Telmex/Telnor, según el expediente citado. Telmex/Telnor presentaron al Instituto Federal de Telecomunicaciones cifras proforma que, a parecer del regulador, reflejan una influencia de las compañías sobre las empresas que todavía no nacen, al advertir que ambas tendrán pérdidas financieras una vez comenzada su operación.

Las nuevas mayoristas saldrán al mercado con Telmex y Telnor como sus principales clientes, quienes de entrada les comprarán 99% de sus servicios en tanto consiguen nuevos clientes entre el resto de los competidores de la industria.

nicolas.lucas@eleconomista.mx

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 32,33 Sección Política

DATOS DE FEBRERO DEL 2018

Precio de la gasolina Magna repunta en las ciudades del país

El aumento de 8.56% anual de este objeto de gasto, con la tercera mayor participación en el INPC, fue inferior en 39 de 46 ciudades consideradas

Mariana Álvarez Madrid
EL ECONOMISTA

SI BIEN la inflación anual del país continuó con una tendencia de desaceleración en febrero del 2018, el precio de la gasolina Magna trazó una pendiente distinta, registrando crecimientos arriba del nivel nacional en la mayoría de las ciudades.

Para el mes de referencia, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 5.34% a tasa anual, que significó la menor variación en el último año y siguió con pérdida de ritmo, la cual comenzó en enero pasado. La gasolina de bajo octanaje presentó una inflación anual de 8.56%, frente a 3.76% previo.

Este nivel del combustible fue superior en 39 de 46 ciudades consideradas. Los mayores incrementos se reportaron en Fresnillo, Zacatecas (12.45%); Ciudad Jiménez, Chihuahua (11.64%); San Luis Potosí, San Luis Potosí (11.34%); Jacona, Michoacán (11.13%), y Monclova, Coahuila (11.06 por ciento).

Los menores ascensos en la cotización de gasolina Magna se observaron en Mexicali, Baja California (4.35%), y Ciudad Acuña, Coahuila (1.05%); Matamoros, Tamaulipas, fue el único territorio en todo el país con una disminución de 7.43 por ciento.

Al comparar la inflación de la gasolina de enero del 2018, resulta que en las 46 ciudades se exhiben incrementos y en el comparativo con el segundo mes del 2017, sólo reducciones. En importante mencionar que dicho producto mostró alzas nacionales de doble dígito, incluso superior a 15.0% anual, durante todo el año pasado.

Destaca que de 283 objetos de gasto (bienes y servicios) que componen el INPC, el costo de vivienda propia, loncherías, fondas, torterías, taquerías y la gasolina de bajo octanaje ostentan los mayores ponderadores, con una participación de 14.15, 3.88 y 3.79 puntos, de 100 posibles, respectivamente.

Lo anterior significa que si el precio de esos cuatro objetos de gasto sube, particularmente el de vivienda, se traducirá en un fuerte impacto inflacionario; por tanto, las finanzas familiares se tendrán que ajustar para cubrir las necesidades básicas, empezando por la canasta alimentaria.

Kristobal Meléndez Aguilar, analista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), externó que las variaciones en los precios del petróleo y de distribución siguen afectando los energéticos, principalmente en las ciudades que requieren el consumo de estos insumos en una mayor medida.

Indicó que el costo de la gasolina en las urbes depende de la distancia que existe entre el punto de distribución y el de venta, por tanto, "las regiones más lejanas son las más afectadas".

Meléndez Aguilar comentó que en los territorios de la frontera norte existe la posibilidad de cargar gasolina en Estados Unidos, y derivado de la baja demanda interna, los precios tienen que ser más competitivos, por ende, la inflación que se refleja es menor.

Raymundo Tenorio Aguilar, especialista del Tecnológico de Monterrey, atribuyó los aumentos en los precios de la gasolina de bajo octanaje a la falta de elasticidad en la competencia de distribución, que recae en la cuestión logística, así como en la volatilidad del tipo de cambio y los costos del petróleo.

Además, detalló que 82% de la gasolina consumida a nivel nacional entra por Tamaulipas y Veracruz para después ser distribuida vía terrestre o a través de gasoductos hacia otras partes del país.

El encarecimiento de los combustibles está vinculado con el proceso de liberación de las gasolinas y con el hecho de que está saliendo más caro importarlas, mencionó José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

"En Matamoros sucede lo contrario porque es una ciudad muy vinculada a la parte energética y donde, además, la importación que se realiza viene de Estados Unidos y eso permite una distribución más rápida", puntualizó.

CARO APETITO

La inflación anual de los servicios de loncherías, fondas, torterías y taquerías fue de 5.52% en febrero, contra 5.45% en enero. Por ciudad, los crecimientos más elevados en los precios se mostraron en Tepatitlán, Jalisco (16.35%); Querétaro, Querétaro (12.73%); San Andrés Tuxtla, Veracruz (11.81%); Toluca, Estado de México (9.82%), y Tijuana, Baja California (9.23 por ciento).

Los anteriores, indicaron los especialistas, son territorios muy poblados y pertenecientes o cercanos a la zona centro, los cuales tienen un alto nivel de consumo de energéticos como gas LP; al requerir las loncherías y fondas de este insumo, cuyo valor se eleva frecuentemente, sus productos finales tienden a aumentar de precio.

Tenorio Aguilar agregó que "la cadena de distribución, de intermediación hacia restaurantes y loncherías, es muy ineficiente, ya que los insumos tienen que pasar por muchos mediadores para poder llegar a su destino y eso es lo que provoca en gran medida el incremento de sus precios".

CONTROL

En el segundo mes del 2018, Jacona obtuvo el alza anual más alta en el costo de uso de vivienda propia, con 6.38 %; sólo Tijuana registró una caída anual, de 0.14 por ciento.

Este objeto de gasto, con el mayor peso en el INPC, ostentó una variación de 2.33%, la menor en los últimos siete meses; esta tasa únicamente fue superada por 13 ciudades.

El analista del CIEP expuso que el modelo de vivienda ha tenido un cambio importante en los últimos años, puesto que

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-MAR-2018 Página 32,33 Sección Política

se ha tratado de rescatar inmuebles abandonados y de promover las casas de clase media, lo que ha afectado a algunos productores.

GRAN APORTACIÓN

De los 283 objetos del gasto que componen el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el mayor ponderador se observa en el costo de uso de la vivienda propia, con una participación de 14.15 puntos, de 100 posibles; le siguieron loncherías, fondas, torterías y taquerías (3.88); gasolina de bajo octanaje (3.79); restaurantes y similares (3.43), y renta de vivienda (3.38).

Peso de los ponderadores del Índice Nacional de Precios al Consumidor
(DISTRIBUCIÓN %-VIGENTES A PARTIR DE LA 1A QUINCENA DE ABRIL DEL 2013)

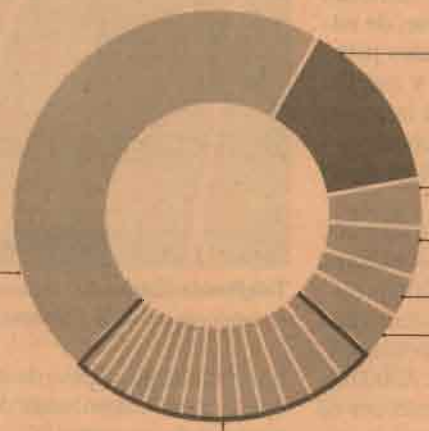

SERVICIO DOMÉSTICO	1.40	CARNE DE RES	1.78	AUTOMÓVILES	2.90
POLLO	1.32	CERVEZA	1.55	ELECTRICIDAD	2.81
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	1.29	TORTILLA DE MAÍZ	1.54	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	2.11
REFRESCOS ENVASADOS	1.09	GAS DOMÉSTICO LP	1.48	COLECTIVO	1.88
AUTOBÚS URBANO	1.00	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	1.43	UNIVERSIDAD	1.78

México reporta dos brotes de virus de gripe aviar H7N3. LEA MÁS eleconomista.mx/estados

Sector inmobiliario detonará en Chihuahua. LEA MÁS eleconomista.mx/estados

Presentan plan para rehabilitar Chapultepec. LEA MÁS eleconomista.mx/estados

SENTIDO OPUESTO

La inflación anual del país fue de 5.34% en febrero, resultado que significó el menor nivel en un año y continuó con la tendencia de desaceleración que comenzó el mes previo. Los precios de la vivienda propia también perdieron ritmo, mientras en servicios de comida y en gasolina Magna los aumentos fueron mayores que en enero pasado.

Inflación (TASA ANUAL %)

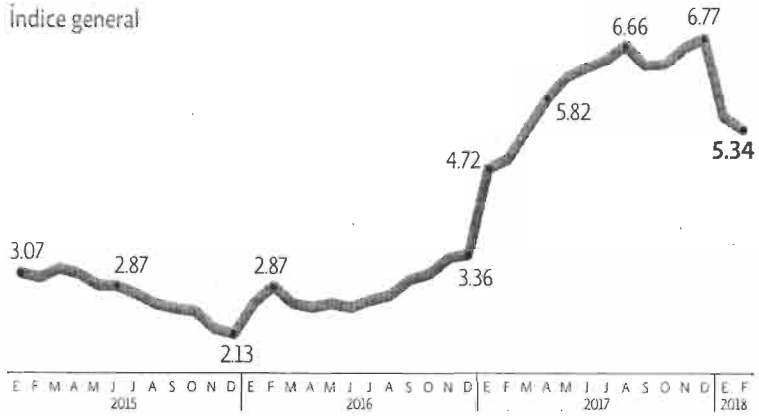

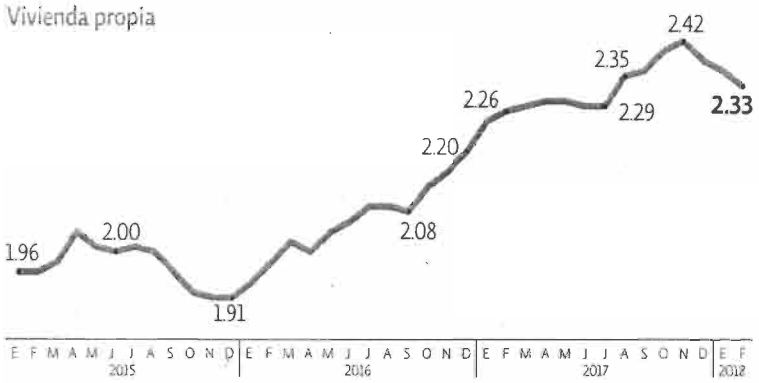

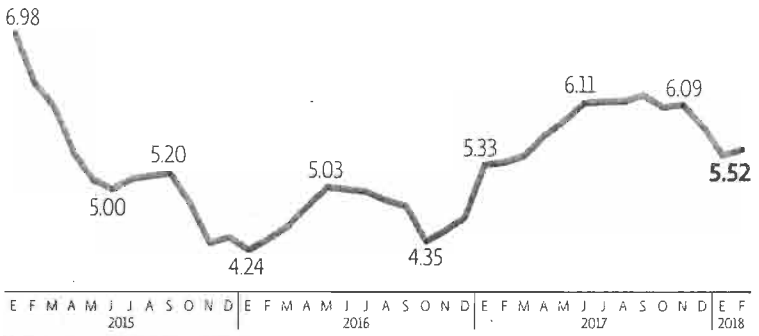

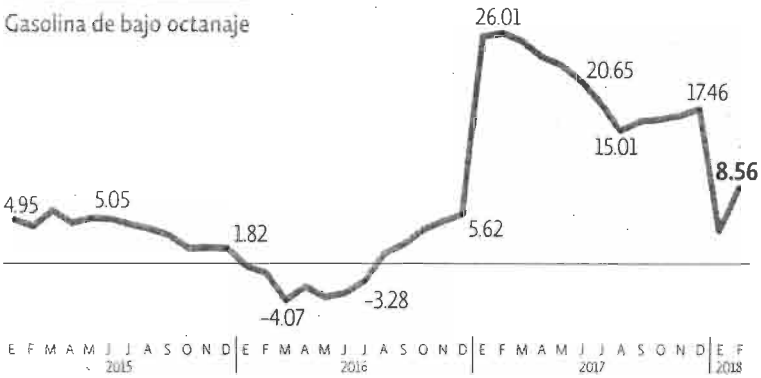

FUENTE: INEGI

PRIMEROS LUGARES

En el segundo mes del año, el incremento anual de la vivienda propia fue de 2.33%, variación superada sólo por 13 ciudades de 46 que considera el Inegi; en servicios de comida, 25 urbes crecieron arriba de la tasa nacional, de 5.52%, y en gasolina, 39 territorios se colocaron arriba del aumento de 8.56 por ciento.

Precios al consumidor por ciudad

(VARIACIÓN ANUAL % - FEBRERO DEL 2018)

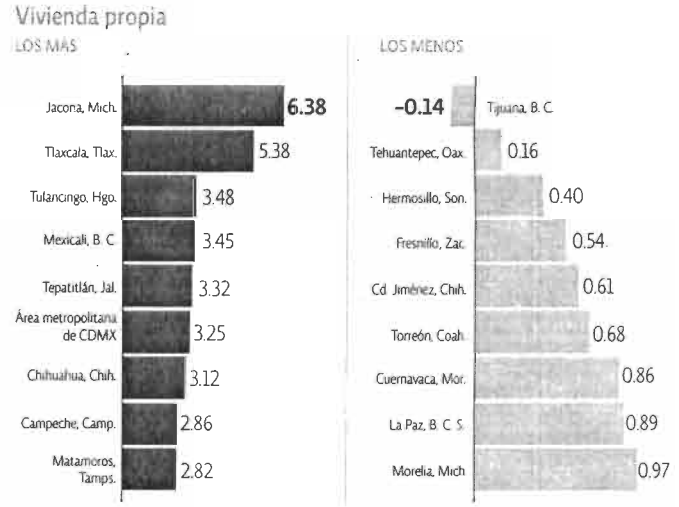

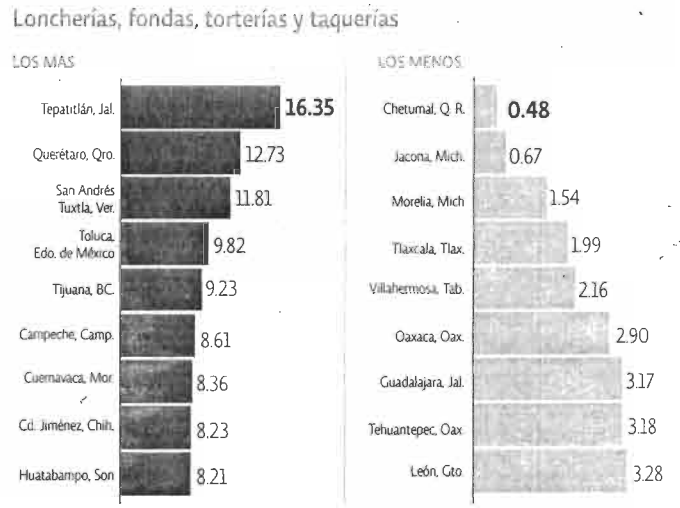

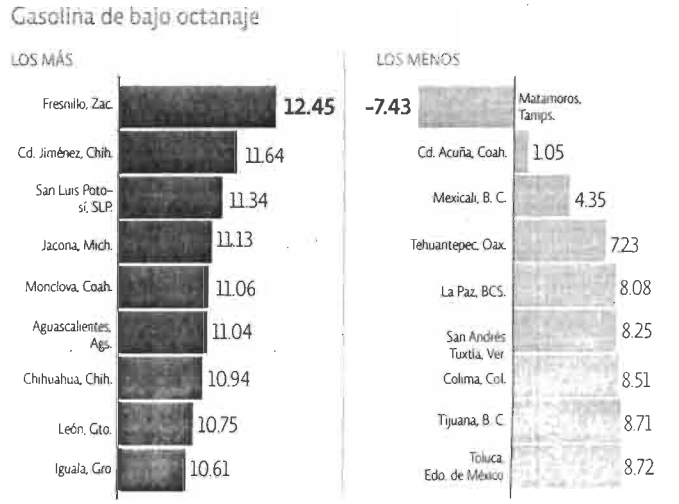

GRÁFICO: EF STAFF

3